

**DOTACIÓN DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD RURAL
DOMINICANA EN EL SIGLO XIX
PRIMERA PARTE**

Manfred Wilckens*

RESUMEN

La historiografía dominicana interpreta la economía dominicana durante el siglo XIX como una: Economía Natural que tiene su base en la pequeña producción campesina de autosubsistencia, no ligada al mercado, pero con una escasa producción mercantil en las ramas de tabaco y madera preciosa. De este modelo resulta una crisis económica crónica que impidió un proceso significativo de acumulación de capitales.

El análisis de los archivos notariales nos da como resultado:

- 1 Un fuerte proceso de acumulación de capital para los campesinos y criadores, como a nivel de los comerciantes nacionales del interior hasta los mercaderes a menudeo.
- 2 Una significativa distribución de trabajo dentro las explotaciones rurales con un alto porcentaje del uso de la fuerza salarial afuera del ambiente familiar.
- 3 No comprueba un endeudamiento general de los pequeños productores hacia el sector comercial. Al contrario, los más pequeños campesinos colaboran y contrataron con peones y mayores.
- 4 Comprueba una marcada distancia en la dotación de capital entre las diferentes explotaciones rurales, en forma de un crecimiento lineal y al mismo tiempo entre el sector agropecuario y el sector comercial.

- 5 Los documentos notariales no prueban que hubiera una “sociedad de cosechadores de tabaco” diferenciada de las demás unidades productivas.
- 6 Comprueban que la existencia de propietarios rurales ricos con inmensas fortunas, es una leyenda popular, verdaderamente fabulosa.
- 7 Las explotaciones rurales mantuvieron una producción mixta en su orientación a la venta y al propio consumo de sus productores y sus ayudantes; una producción inseparable.

PALABRAS CLAVES

Dotación de capital, Economía Natural, Economía Campesina de autosubsistencia, Estructura laboral interna, Endeudamiento general, Acumulación de capital.

INTRODUCCIÓN

Este pequeño trabajo es un intento de acercarse y analizar los problemas socio-económicos de la sociedad rural dominicana en la primera mitad del siglo XIX, con un instrumento estadístico desarrollado por excelencia por la Escuela Histórica Francesa.

Cuando Guido Despradel I Batista, publicó su Historia de la Concepción de La Vega, en 1938 no quería

“presentar en él un lírico recuento de brillantes gestas y de heroísmo deslumbrantes, [sino]... hemos querido hacer desfilar, apoyados en datos los más exactos y verídicos que la organización de nuestro medio y nuestras diligencias nos han podido suministrar... [porque] en todas las ramas de estudios científicos y muy especialmente las que se ocupan de los complicados problemas económicos y sociales, se han procurado nuevos procesos de investigación...”¹

Ya desde los años treinta (1929-1933) aparece en el horizonte de las ciencias sociales un nuevo encuentro entre historia y economía. Estos nuevos procesos o el nuevo paradigma, en las

¹ Despradel I. Bastista, Guido: *La Historia de la Concepción de La Vega*, (Contribución a su estudio) 2ª. Ed. Santo Domingo, 1978, p.11. Palabras liminares.

que se refiere Despradel I Batista, está caracterizado por el interés en la coyuntura económica e implica la introducción, la cuantificación sistemática del material histórico. Hay un cambio esencial que pasa a la utilización razonada de la estadística en el dominio histórico. Los problemas del crecimiento y el cambio de estructuras están en el centro de interés de los científicos sociales.

Después de la segunda guerra mundial, se abren nuevas perspectivas:

“La preocupación de los economistas, esta vez por los problemas del subdesarrollo y más general de la teoría de crecimiento”²

Ninguna escuela histórica actual, actúa con tal dinamismo, amplitud y visión con que lo hacen los mejores exponentes de la escuela francesa. También en cuanto a la problemática del crecimiento queda la escuela francesa apegada a tres reglas metódicamente esenciales:

- Primero: La observación económica sistemática que trata de crear largas series de indicadores económico-sociales operacionales.
- Segundo: El rechazo de modelos económicos pre-establecidos, es decir, deducidos sin más ni más de la teoría económica corriente.
- Tercero: La preferencia de un enfoque global, atento a las vinculaciones entre lo material, lo social y lo mental colectivo.³ La búsqueda de la cantidad es, sin ninguna duda, la más poderosa de las nuevas tendencias en historiografía.

² Furet, Francois; Mandrou, Robert; Meuvret, Jean y Levy-Leboyer. “Historia económica y cuantificación”, Introducción de: Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, en: Setecientos N.º 279, México, 1976. Primera edición: es una recopilación de una selección de artículos para el público latinoamericano, pp.5-16, aquí p. 8

³ Idem p. 10

“... la historia total, estructural, ‘social’, que conocemos hoy en día, preocupada esencialmente por las grandes masas, por los aspectos colectivos, en lugar de encerrarse en los ‘grandes hombres’ o en grupos dirigentes restringidos”.⁴

Nuestro aporte para cuantificar la historial social y económica dominicana consiste en la apertura de los archivos alemanes, para entender e interpretar la relación dominico-alemana la cual fue primordial para el desarrollo de la producción y comercialización tabacalera para el Cibao y el país entero. La alta importancia del mercado alemán no se refleja en el uso de las fuentes en los estudios históricos sobre el tema. Hasta 1986 están se explotaron solamente los archivos ingleses y franceses, los primeros por Roberto Marte, los segundos por Boin Serulle Ramía. Hemos revisado los archivos de Hamburgo, Bremen, Oldenburgo y el Archivo secreto prusiano en Merseburgo, (hoy se encuentra en Berlín). Pero solamente la combinación de los resultados obtenidos en los archivos alemanes y dominicanos nos permite ciertas conclusiones.⁵

Ningún trabajo histórico se acercó a la problemática de la producción y el comercio de tabaco por la perspectiva micro-económica. Nosotros lo tratamos: buscando la masa de los protagonistas de este gran escenario del “boom” tabacalero cibaño, los encontramos en parte en los archivos notariales de la región, los de: La Vega, Puerto Plata y Moca.⁶

Bajo el aspecto coyuntural del boom tabacalero, construimos una larga serie de producción y venta, una larga serie de precios de exportación para filtrar un substrato entre los años de vacas gordas y vacas flacas y relacionarlos con los diferentes grupos o clases sociales rurales: agricultores y criadores, los peo-

⁴ Idem p. 13

⁵ Véase nuestra monografía: Wilckens, Manfred: “Hacia una teoría de revolución: el caso dominicano”, en: *Ciencia y Sociedad*, Vol. XXV, N.º 4, Octubre-Diciembre 2000, pp. 427-465.

⁶ Despradel I Batista fue uno de los pioneros que utilizaba el archivo de La Vega como fuente histórica, pero lamentablemente no bien sistemáticamente. Véase mi crítica más abajo.

nes y mayores, pulperos e intermediarios, y el ambiente rural-urbano: los cargadores y enseronadores, los comerciantes nativos y los consignatarios extranjeros, los notarios y jueces, empleados públicos y los militares.

Antes de interpretar la sociedad rural dominicana del siglo XIX, hasta el resurgimiento de la industria azucarera en los años setenta vamos a discutir, —a forma de modelo— cómo se presenta esta sociedad en el juicio de los más importantes investigadores sociales e historiadores. Vamos a sintetizar y en cierto modo reducir a sus rasgos esenciales, vistos por los autores, comprimiendo a un modelo que nos sirve como un instrumento heurístico y de contraste, confrontando lo que descubrimos en las fuentes primarias que hemos analizado. Nuestro trabajo es en primer lugar un intento empírico de buscar pruebas en las fuentes para las postulaciones en los trabajos teóricos sobre el tema referido.

En la búsqueda de huellas a nuestra cuestión en el fondo, el primer obstáculo que hay que superar es “traducir” las categorías abstractas a fenómenos percibibles y verificables; porque en las fuentes encontramos estas categorías teóricas. Es más fácil desarrollar una argumentación sobre la presencia, hasta predominancia de la pobreza y miseria de la vida social dominicana y su contraposición un bienestar social, que discutir la presencia de una “economía natural versus economía monetaria”, y/o “una producción de subsistencia, versus una producción mercantil simple”, porque el grado de complejidad en las nociones de “miseria y pobreza”, es muy reducido, con tal que los diferentes autores puedan ponerse de acuerdo sobre lo que significa miseria y pobreza.

La mayoría de las obras importantes sobre el tema, están destinadas a un público preparado y en cierto modo especializado en la lectura de este género de trabajos históricos, porque casi siempre faltan en el uso de sus categorías teóricas una definición

y deducción adecuada por parte de sus autores. La falta de lo empírico fue un gran obstáculo para el análisis crítico de la historia dominicana en el siglo XIX. No obstante encontramos en la literatura especializada la aplicación de un modelo prefabricado de un marxismo doctrinario, místico y pesimista, la cual no tenía la necesidad de investigar a fondo las modificaciones de la sociedad en la primera mitad del siglo pasado. ¿Cómo puede pasar que autores con diferentes ideologías y modelos teóricos coincidan en el resultado de las investigaciones sobre la misma materia? El marxismo como ciencia crítica *per se* se confundió entre lo aparente y lo real, negando una Economía Monetaria a pesar de tantas crisis financieras que movían a la sociedad, negando la acumulación de capitales a pesar de un cambio hacia arriba de los esenciales índices de crecimiento y desarrollo, de la población y ocupación, de la producción y exportación, del bienestar y la salud.

La predominancia de un marxismo tipo doctrinario producto de una enseñanza universitaria en la mayoría de las universidades latinoamericanas y dominicanas de los años sesenta en adelante, no permitía una amplia discusión entre investigadores con diferentes ideologías en sus trabajos históricos. Los diferentes autores preferían ignorar los trabajos de otros científicos sociales que escribieron sobre el mismo tema.

Si se quiere escribir sobre los problemas socio-económicos del siglo pasado que permiten cierta conclusión teórica, uno está confrontado con muy pocos trabajos y autores: Bosch, Cassá, Boin-Serulle y Gómez, en su mayoría de índole marxista doctrinaria, excepto Moya Pons y Marte con ideologías menos explícitas. Para la construcción del “modelo puro” vamos a orientarnos a los trabajos sobre un marxismo doctrinario, místico y pesimista.⁷

⁷ Más abajo vamos a explicar por qué lo llamamos así.

La idea consiste en un análisis de las clases socio-económicas a base de su dotación de capital, en la que hacemos un corte vertical de la sociedad rural dominicana con sus anexos “urbanos”, entrelazado por una línea conductora: campesino-criador o terrateniente-comerciante. Nuestra intención es cuantificar las distancias económicas entre las clases sociales para superar los adjetivos: hombre rico, influyente, poderoso, etc. Muchas veces se esconden intereses económicos que no tienen nada que ver con la profesión y/o su estatus o fachada social.

Vamos a dedicarnos por un momento a la particularidad de las fuentes usadas. La fuente testamento/inventario/partición que usábamos para analizar la dotación de capitales de las propiedades rurales en el Cibao, en este caso La Vega,⁸ actuaban como un filtro en la que la gran masa rural, con muy poco capital, tal vez, nunca ha visto la oficina de un notario por dentro. Pero saber cómo vivían y producían los miles de familias rurales, no aparece en nuestras fuentes o si aparece, es de manera muy esporádica. Podemos decir que el más rico, es el propietario más representativo en nuestra estadística. En el grupo de propietarios de 6.500 pesos F, existían tal vez tres o cuatro ricos criadores. Nosotros analizamos dos de éstos. Nuestras interpretaciones toman más seguridad con el aumento de la propiedad y los capitales, porque estos dones eran siempre clientes fijos de los notarios.

Queremos analizar las exportaciones rurales bajo dos dimensiones interrelacionadas entre sí: estática y dinámica.

En sus expresiones estáticas nada más vemos la estructura interna de las unidades productivas, pero no en el máximo de su fuerza productiva, sino en el momento en que la curva está inclinándose. Tratamos de cuantificar los elementos productivos: tie-

⁸ No fue posible definir los límites geográficos de nuestro análisis, porque el espacio fue hasta que definían los notarios su campo de trabajo, pero los nombres de los sitios, lugares, etc., nos da la imagen de que todo fue más o menos a una distancia de 10 millas alrededor de la ciudad de La Vega. 47 testamentos y/o inventarios que nos dan la base de nuestra investigación.

rra, animales y hombre. Bajo el aspecto dinámico tratamos de interpretar, hasta donde las fuentes lo permiten, el crecimiento y desarrollo de las unidades productivas a través del tiempo.

EL MODELO PURO

Según los autores que dominan la discusión científica sobre el carácter de economía del siglo pasado, la República Dominicana en 1844, para Boin, Serulle está caracterizada:

“... por el predominio de una economía natural. La producción de bienes para la autosubsistencia es propia a las pequeñas explotaciones familiares o individuales de cultivos variados y a los inmensos terrenos de crianza libre y rutinaria. La producción de tipo mercantil sólo existe en la explotación del tabaco, el cual se cultiva para el mercado local y exterior, en el norte del país y en la explotación de madera para la exportación, practicada sobre todo en el sur. Estas dos ramas mercantiles, en la medida en que se desarrollan, dan lugar a un comercio de importación y de exportación relativamente activo sobre el cual reposa, en gran parte, el poder económico de las clases dominantes y el mantenimiento del Estado”.⁹

Casi tenemos reunidos todos los ingredientes de nuestro plato “economía dominicana del siglo XIX”. Hay que recordar al lector la famosa “economía natural”, creación de la Escuela Histórica Alemana. Es en su forma pura una economía cerrada sin producción mercantil, orientada a la producción de bienes de subsistencia o de autoconsumo. La existencia de ciudades o centros urbanos es una cierta contradicción teórica. El contrapunteo a la economía natural es la economía monetaria. La producción mercantil en dos ramas, concedida por los autores mismos, ya pone su propio modelo en peligro. Este comercio de importación y

⁹ Boin, Jacqueline y Serulle Ramia, José. *El proceso de desarrollo del capitalismo en la República Dominicana (1844-1930)*, Tomo primero: “El proceso de transformación de la economía dominicana (1844-1875)”, Santo Domingo, 1979. 2.^a Ed. Gramil, Santo Domingo 1980, en lo siguiente: Boin, Serulle: *El proceso...* Op. cit. Tomo I, p.17.

exportación relativamente activo, provocaba una reacción de los hateros o criadores especializados en el ganado caballar, frente a la fuerte demanda por caballos y mulos para transportación de los productos a los pueblos¹⁰. En los detalles existen ciertas modificaciones entre los diferentes autores de la misma índole ideológica, las que definen más el modelo expuesto. Cassá ve solamente una parte de los pequeños campesinos dentro de una economía natural.¹¹

La producción mercantil, expuesta por los autores, parece a primera vista una categoría bastante sencilla: la producción para la venta o para un mercado. Pero dentro del esquema marxista estamos frente al “Modelo de producción mercantil simple”¹², una categoría muy compleja dentro del edificio de los “modos de producción”, creado por el marxismo histórico.

Cassá nos da, en una forma muy comprimida, el desarrollo histórico del modelo dominicano en que los libertos y otras personas de baja condición social, lograron ponerse como pequeños productores agrícolas y ganaderos sin ninguna sujeción al terrateniente. La vía de transformación, gestada desde la segunda mitad del siglo XVII, presenta su esencia en el siglo XVIII y su predominancia durante el siglo XIX. La esencia, según Cassá:

“Estos libertos combinaban la cría de pequeñas cantidades de ganado vacuno y porcino con labores agrícolas a pequeña y mediana escala, mayormente para el auto consumo pero también para los mercados urbanos. En la zona cibaëña parte de esos libertos se incorporaban a los productores de tabaco, con un nivel de comercialización de su producción agrícola mucho mayor que en la banda sur”.¹³

¹⁰ Véase: Cassá. Tomo II, Op. cit. p.14.

¹¹ Véase: Cassá. ... Tomo II, Op. Cit. p. 14.

¹² Véase: Cassá, Roberto. *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, Tomo II, Santo Domingo, 1982, p. 39.

¹³ Cassá, Roberto. *Historia Social...*, Tomo I, Op. cit. p. 134.

Dos factores favorecieron la consolidación de las nuevas relaciones de producción: la Revolución Haitiana y la crisis del orden colonial. Cassá designa estas nuevas relaciones de producción como “de pequeña propiedad mercantil precapitalista”¹⁴. El los ve como “dominantes en general durante el transcurso del siglo XIX”¹⁵. En el nuevo modelo:

“Tiende a desaparecer la producción a grande o mediana escala, para dar paso a la pequeña producción campesina. Esto en virtud de que dicho modo de producción se instaura en el contexto de una crisis económica crónica, que impedía un proceso significativo de acumulación por parte de la clase comercial dominante y la consecuente inversión en el área productiva”¹⁶

¿Y el papel del mercado mundial? Cassá ve:

“La apertura de los mercados externos, en relación a la nueva etapa de desarrollo del capitalismo mundial se acentuó durante el período, si no en términos absolutos, sí en términos relativos. [...] el país entró por primera vez en relaciones directas estables y de larga duración con los países capitalistas centrales. La nueva situación del país en el conjunto del mercado capitalista mundial provocó algunos reordenamientos internos de los sistemas económicos particularmente de los comerciales y de la estructura de las clases sociales. [...] Se constituyó de tal manera una burguesía comercial, que actuaba como el sector social hegemónico del modo de producción, y ponía al conjunto de la sociedad dominicana en vinculación con los mercados internacionales”¹⁷

El autor exponiendo la importancia del mercado mundial para la sociedad dominicana en su conjunto aparece al final contradictorio e incoherente, porque para él:

“... hasta fines de siglo la producción campesina siguió siendo esencialmente autosuficiente, es decir no ligada al mercado [...] La

¹⁴ Cassá, Roberto. *Historia Social...*, Op. cit. p. 176.

¹⁵ Idem.

¹⁶ Idem.

¹⁷ Cassá, Roberto. *Historia Social...* Op. cit. pp. 176-177.

crisis crónica del modelo se basaba en el hecho de que los pequeños campesinos no tenían ni medios ni interés en desarrollar renglones mercantiles regulares, ya que no tenían recursos de mano de obra, técnicos financieros [...] La ausencia de una clase dominante agraria moderna y la fragmentación de la propiedad junto a la rusticidad tecnológica, causaron la inexistencia de mercado interno y una pobreza crónica generalizada”.¹⁸

Ya vemos otros argumentos que debilitan el modelo en que los pequeños criadores venden una parte de su producción animal, a los centros urbanos.

¿Qué falta para completar nuestro modelo puro? ¿Las consecuencias?

Dominado por una economía natural, constituida por la producción campesina autosuficiente, dentro del modo de producción mercantil simple precapitalista, limitado por la inexistencia de un mercado interno y la falta de una acumulación significativa, provocaba la crisis crónica del modelo y una pobreza generalizada.

¿Cómo ve la Escuela Histórica Francesa la discusión alrededor de la economía campesina y su relación con los mercados y la fuerza de trabajo interna? Con el desarrollo de la civilización urbana aparece su contrapartida, el campesino o la Economía Campesina como concepto teórico. Pierre Vilar eminente historiador marxista, denuncia los conceptos “modo de producción parcelaria” y “modo de producción mercantil simple como tomados de frases aisladas de Marx”.¹⁹ Como dice Vilar: “... la ‘economía natural’ de la primera escuela alemana histórica no ha existido nunca. Es un punto perfectamente comprobado hoy”.²⁰ Se pone en duda la posibilidad de la “autonomía” real de la uni-

¹⁸ Cassá, Roberto. *Historia Social...* Op. cit. pp. 177-178.

¹⁹ Vilar, Pierre. “Iniciación al vocabulario del análisis histórico”. Barcelona, 1980. Primera edición en francés, París, 1980, p.270, en lo siguiente: Villar, *iniciación...* Op. cit.

²⁰ Vilar. *Iniciación...* Op. cit. p. 276.

dad, sea a nivel micro o macro del hecho campesino.²¹ Economía de media subsistencia o sociedad semi-feudal son bastardos y no sirven como categorías teóricas.²²

La unidad agrícola cualquiera debe asegurar tres operaciones económicas fundamentales.

1. Garantizar la existencia y la reproducción de la fuerza de trabajo,
2. Amortizar el capital, reparando los instrumentos y alimentar el ganado.
3. Invertir, puesto que sembrar, plantar árboles, criar ganado, es invertir productivamente.

Necesitamos concretizar y operacionalizar nuestro instrumento en tres dimensiones. ¿Qué dice el modelo sobre nuestras explotaciones rurales en el contexto de:

1. la acumulación de capital,
2. estructura laboral interna,
3. endeudamiento del campesinado?

EXPLOTACIONES RURALES Y ACUMULACIÓN DE CAPITAL

Cassá nos da una definición de lo que fue la acumulación originaria. Según él:

“el proceso de separación de los productores directos de sus medios de producción... apoyado mediante mecanismos extraeconómicos... en base a la existencia de relaciones anteriores a las capitalistas... De forma que en la acumulación originaria están implicados dos grandes aspectos: por un lado, el control por parte de la clase capitalista de los medios de producción y el subsiguiente sometimiento de la clase trabajadora y por el otro, la acumulación de capital que, en este contexto de control de los medios de producción y del trabajo

²¹ Idem. p. 282.

²² Idem.

humano, permite pasar a la producción capitalista. En el fondo, ambas cosas resultan ser la misma porque el núcleo del capital son los propios medios de producción”.²³

“Todas las sociedades capitalistas han pasado por un período previo de acumulación originaria y, en todas, después del dominio de la acumulación capitalista, se han seguido manteniendo mecanismos de acumulación originaria a consecuencia de la subsistencia de relaciones capitalistas de producción, las cuales son explotadas por los capitalistas mediante procesos sostenidos de acumulación originaria”²⁴

El autor postula:

“El carácter inacabado de la acumulación originaria en la República Dominicana –que permitió la pervivencia hasta nuestros días de un fuerte sector de economía precapitalista agraria– tuvo consecuencias decisivas sobre la conformación del modo de producción capitalista dominante”.²⁵

Esto es la definición como se conoce más o menos en la literatura marxista. Pero ¿para cuándo ve Cassá el país transformado a una sociedad capitalista por la acumulación originaria? ¿En los años 80? ¿En el caso cuando faltaba la acumulación originaria hacia fines del Siglo XIX, pero tal vez había acumulación sencilla y si la había, en cuáles sectores de la economía?

El marxismo doctrinario postula para el sector comercial:

“... aún a este nivel superior de comerciantes disponía de escasas posibilidades de acumulación. En primer lugar, porque aunque tenían sometida por deudas a una porción de población dependiente y la explotación por medio del mecanismo comercial, el volumen de intercambios era muy pequeño²⁶; en segundo, porque los cortes de

²³ Véase por lo siguiente: Cassá. *Historia Social y Económica*. Tomo II, Op. Cit p. 126 s.

²⁴ Idem.

²⁵ Véase: Cassá. Tomo II, Op. Cit. P. 128.

²⁶ Sería interesante saber cómo los autores los miden y con qué comparan.

madera eran una actividad muy irregular, en la que se asumían riesgos de cierta importancia en las relaciones con los cortadores y donde la capacidad de cumplimiento de estos últimos era casi inexistente; y por último, porque los comerciantes locales eran víctimas del mismo mecanismo que utilizaban por explotar a los trabajadores del país, ya que las casas extranjeras que compraban sus embarques la hacían a precios bastante arbitrarios”.²⁷

Y como lo ve Bosch:

“... al cabo de los años el que realmente acumulaba beneficios no era el pequeño productor de tabaco sino el comerciante, y en una proporción más pequeña, el dueño de las tierras”.²⁸

Boin y Serulle argumentan sobre el origen de la acumulación en la rama comercial del tabaco:

“El cultivo de tabaco es generador de contradicciones y, en consecuencia, de movimientos en el seno del campesinado y de transformaciones en el campo. En ese sentido, el cultivo de tabaco es un motor del desarrollo económico”.²⁹

Y la contraposición de Cassá:

“... a pesar del dinamismo del cultivo de tabaco, el campesinado de todo el país, incluso el del Cibao, seguía basando su reproducción económica en una economía de autosubsistencia, por lo que no pudo constituirse un sector de exportación tabaquera de significación como para enrumbar toda la coyuntura económica”³⁰

²⁷ Cassá. *Historia Social y Económica*. Tomo II, Op. Cit. p. 17. El autor se refiere a los comerciantes más grandes de esta época, los cuales tenían las manos en el negocio de los cortes de madera. Rotchild y Coen, Ginebra Hnos., T. S. Heneken, etc.

²⁸ Bosch, Juan. *Composición Social Dominicana: Historia e interpretación*. Ed. 13, Santo Domingo, 1983, 1ª ed. 1970, p. 139.

²⁹ Boin, Serulle. *El proceso de desarrollo*. Op. Cit. Tomo I, p.60

³⁰ Cassá. *Historia Social y Económica*. Tomo II, Op. Cit. p. 18.

Porque:

“En general el tabaco era de mala calidad, por lo que los precios que recibía el país eran muy bajos”.³¹

EXPLOTACIONES RURALES Y ESTRUCTURA LABORAL INTERNA.

En los trabajos casi ninguno de los autores hace reflexiones sobre el problema de la estructura interna. Parece que no tienen en su perspectiva o no consiste para ellos un problema teórico. Porque en primer lugar las explotaciones rurales son unidades productivas que tienen su base en la fuerza laboral familiar. Vamos a ver el modelo.

Boin y Serulle ven que:

“En la mayoría de las exportaciones, el propietario ejecuta él mismo, o quizás con la ayuda de su familia las diversas operaciones ya enumeradas. Solo la recogida de las hojas, para ser efectuadas rápidamente y en condiciones favorables exige la cooperación de personas ajenas a la familia... El empleo de la fuerza de trabajo de un particular, mediante un salario es muy reducido”^{32, 33}

EXPLOTACIONES RURALES Y ENDEUDAMIENTO DEL CAMPESINADO.

Durante la ocupación haitiana se consolidaron las nuevas relaciones de producción.

³¹ Cassá. *Historia Social y Económica*. Tomo II, Op. Cit. p. 21. El bajo nivel de los precios que nos da Cassá son al nivel de productor, pulpero, intermediario, especulador, comerciante o consignatario. ¿Cuál es el término de la comparación? ¿Lo que es bajo o alto? El país no recibe precios sino los agentes económicos y sociales en la cadena entre campo y ciudad, bajo fluctuaciones enormes siempre y en primer lugar por la calidad del producto.

³² Boin Serulle. *El proceso de desarrollo*. Op. cit. Tomo I, p. 52 y 180.

³³ Cassá. Quien escribió una obra marxista fundamental con el título: *Historia social y económica de la República Dominicana*. Ni pierde una sola palabra sobre la estructura interna laboral de las pequeñas explotaciones rurales. Véase el Tomo II.

“Se pueden designar como de pequeña propiedad mercantil precapitalista, y fueron dominantes en general durante el transcurso del siglo XIX. En cierto sentido dicho modo de producción es de transición entre el esclavista colonial y el capitalista, el cual empezó a desarrollarse a fines del siglo XIX. ...la base fundamental de las nuevas relaciones de producción consistía en la relación socio-económica determinada por el intercambio desigual y la usura que se establecía entre los productores agrarios directos (campesinos) y la burguesía mercantil...”³⁴

Sobre todo la clase de los comerciantes minoristas,

“...quienes tenían los vínculos más directos y estrechos con la base productiva campesina, a base del financiamiento de las actividades por préstamos a tasas de usura y la provisión a altos precios de productos manufacturados, a cambio de la compra a los precios más comprimidos posibles de las producciones excedentarias de los propios campesinos”³⁵

En primer lugar porque aunque tenía sometida por deudas a una porción de población dependiente y la explotación por medio del mecanismo comercial, el volumen de intercambios era muy pequeño”³⁶

Boin, Serulle distinguen la importancia de la rama comercial del tabaco para la acumulación y el endeudamiento del pequeño productor:

“Sobre la base de la producción y de la comercialización del tabaco, se efectúa una acumulación gracias al endeudamiento de los productores y a su empobrecimiento, se edifican fortunas y se forman clases sociales. El cultivo de tabaco es generador de contradicciones y, en consecuencia, de movimientos en el seno del campesinado y de transformaciones en el campo. En ese sentido, el cultivo de tabaco es un motor del desarrollo económico”³⁷

³⁴ Cassá. *Historia Social*. Tomo I, Op. cit. pp. 176-177.

³⁵ Cassá. “Historia Social”. Tomo I, Op. Cit. p.178.

³⁶ ¿Qué es el patrón de comparación?

³⁷ Boin, Serulle. “El Proceso de Desarrollo”. Op. Cit. Tomo I, p.60.

¿Cómo y en qué forma acumula el comprador de tabaco?

“El comerciante intermediario gana primero un beneficio por el simple hecho de comprar la mercancía a un cierto precio y de revenderla más cara. Obtiene un beneficio adicional cuando le concede un préstamo al agricultor. Primero, porque obligando a este último a venderle su futura cosecha, como garantía de este último a venderle su futura cosecha, como garantía del préstamo acordado, el comerciante impone un precio muy inferior al precio del mercado. Segundo, hay que agregar las relaciones comerciales que atan el agricultor al comerciante, las relaciones usureras propiamente dichas, el pago de cuantiosos intereses por parte del agricultor.”³⁸

En conclusión: Queremos destacar que los diferentes autores ven el pequeño productor de tabaco explotado y “... le impedía desarrollarse y acumular dinero, ya fuese para ampliar la producción o para su consumo personal”, así Bosch.³⁹

TABLA N.º 1
Dotación/Capital/promedio/explotaciones/rurales/pesos F.
La Vega 1827-65

Grupo	I	II	III	IV	V
Dotación	promedia	promedia	promedia	promedia	promedia
Tierra	51	148	616	1.260	2.968
Animales	170	265	828	2.395	5.415
Casas/ing.	46	117	138	372	740
Enseres	-	27	31	861	2.834
Otros	20	10	50	141	400
Total	287	567	1.663	5.029	12.357

Fuente: Testamentos e inventarios del AN-LV

³⁸ Boin y Serulle. *El Proceso de Desarrollo*. Op. cit. Tomo I, p.110. Como testigo ponen los autores a Bonó: “Bonó define de manera muy clara esta situación en el caso del tabaco”. Véase: su cita de pie con *, p.111, analizándolo bien, Bonó no comparte la interpretación pesimista negativa de los autores, véase nuestros comentarios más abajo.

³⁹ Bosch. *Composición Social Dominicana* Op. Cit. P. 166.

La tesis: La explotación o mejor dicho la superexplotación impedía la acumulación. Esto es el grano de una teoría aplicada en una forma mecanista e inadecuada al caso dominicano. Vamos a las fuentes para ver si es falsa o verificable.

DOTACIÓN DE CAPITAL DE LAS CLAVES RURALES.

Al analizar la propiedad de los grupos rurales en el Cibao, descubrimos cinco clases bien marcadas y distanciadas en sus tres factores primordiales: tierra, animales y hombre.

En el caso dominicano, no fuimos capaces de encontrar, en las fuentes usadas por nosotros, ningún caso (sic) de un agricultor puro, que tuviera nada más que labranzas, instrumentos de trabajo y su fuerza laboral, sino siempre una producción mixta, que se manifestaba en su profesión: criador y labrador. Entonces las diferencias de las fortunas resultaban siempre de la dotación con tierra y animales, y en la mayoría de los casos reses y cerdos, y las bestias de transporte y carga, caballo y mula.

Una segunda sorpresa que nos llevamos cuando tratamos de encontrar los famosos campesinos, mejor dicho agricultores, atados a una Economía Natural, orientados a una producción para su propio consumo, o en otras palabras la producción de autosubsistencia, fue: la dotación de animales de las diferentes unidades productivas nos enseña su orientación a una producción de venta o de la predominación de una Economía de Mercado, tanto interna como externa.

Las distancias económicas entre las cinco clases rurales son una dotación promedio de 284 pesos F. en el grupo I y su relativa brecha al grupo segundo con un capital promedio de 567 pesos F. El grupo II ya manejaba casi el doble del capital.

Grupo I: 201-400 pesos F: Dotación promedia de capital de 284 pesos F.

En la lengua de la época, fomentada por un modelo de propiedad rural, se expresa en los documentos notariales en la forma siguiente:

Criadora, 71 años, soltera sin hijos, habitante, propietaria, residente y domiciliada de prof. agrícola, que tiene un fundo, con casa y su cocina, con tres piezas de tierra comunera, \$111/2, \$5, %20.5, dos caballos, una yegua, un potro y algunos cerdos y reses, prendas y algún dinerito¹.

Raras veces encontramos familias completas, sino personas sin parientes, viudos sin hijos, etc, con mucha frecuencia muy viejos, por supuesto, cuando hacen su testamento. Al final de su vida, en nuestros casos, más de 50 años trabajando, quedan algunas prendas, testigos de un mejor tiempo en el que trabajaban con más fuerza o con una mejor coyuntura y hasta quedó algo en dinero en efectivo, y muchas veces, algo que es muy interesante para nuestro estudio, no hay deudas pasivas.

Este grupo vivía, entonces ¿en miseria inimaginable o en un bienestar relativo? ¿Dónde debemos buscar las masas miserables del pueblo dominicano durante la primera mitad del siglo XIX? ¿Cuál es la norma para la miseria de ayer?

Presentamos un caso ilustrativo para el problema de las deudas pasivas:

Una mujer, criadora, bienes: dos pedazos de tierra 15 y 20 pesos de terreno, 2 yeguas, 1 caballo, 3 vacas y 5 cerdos madres, valor total de capital 190 pesos F. Lo interesante de este caso expuesto: una mujer muy pobre, porque “\$20 de terreno son para mi entierro” y “no debo a nadie y nadie me debe nada”²

¹ Véase: Archivo notarial e Francisco Delorve, La Vega. Este archivo, anteriormente propiedad de los Alvarez, se encuentra actualmente en poder del señor Roca Brache, Presidente del Ayuntamiento de La Vega. En lo siguiente nominado: AN-LV, Libro 18, 27 de diciembre 1857.

² Véase AN-LV, Libro 15, 10 de julio 1852.

Con poco capital reunido uno podía fundar una existencia independiente, símbolo de una sociedad abierta con poca presión de explotación por parte de la clase poderosa. Una sociedad moderna con amplia y ancha clase media rural y urbana.

Ejemplos:

- Compra de un fundo que contiene \$20 pesos de tierra, un bohío, su cocina y su conuco, valor total: 90 pesos F.³
- Un fundito con \$16 pesos de terreno por: 40 pesos F.⁴

Grupo II: 401-1000 pesos F.: Dotación promedio de capital 572 pesos F.

Ahora nos fijamos en el Grupo II que tiene el doble del grupo I. Sacado de la fuente de un caso representativo exitoso:

Bienes: \$100, \$100, \$100, \$32, \$100 de tierra comunera, 2 casas de palma, una en la ciudad, 5 caballos, 1 novilla, prendas: 20 botones de oro, y 3 cucharas y un tenedor de plata, en dinero efectivo 100 nac., a mi deben 126 pesos F., debo nada a nadie”⁵.

A diferencia del Grupo I podemos notar que el Grupo II pertenecía a una clase social con cierta fortuna ya que como podemos observar al momento del matrimonio cada uno aportaba algo en la pareja: que cuando se casaron ya aportaron algo al matrimonio, que pertenecieron a una clase social con cierta fortuna. En este caso concreto el marido aportó \$25 de terreno, 2 yeguas, 4 burros y 30 cerdos. Su mujer en cambio aportó: \$100 de terreno, 25 puercos y 5 puercas de crianza, 5 reses y 1 caballo, 1 prenda de oro y 4 cubiertos de plata. En este grupo, existían ya ciertas señales de comodidad relativa, porque la testamentaria ya

³ Véase AN-LV, Libro 6, 3 de agosto 1847.

⁴ AN-LV, Libro 6, 5 de noviembre 1847.

⁵ AN-LV, 18 de enero 1851, Libro 8.

dejó para el casamiento de su hija, tal vez de un primer matrimonio, \$25 de tierra, 1 potrancia y 10 puercos. Un matrimonio exitoso porque el tamaño de las tierras compradas 4 veces en pedazos de \$100, y una casa de tablas de palma en la ciudad representan bienestar, incluyendo las deudas activas de 126 pesos F., que representaron 12% del capital.

Grupo III: 1001-3000 pesos F.: Dotación promedia de capital de 1.663 pesos.

Esta clase social maneja tres veces más capital que el Grupo II. Dice la fuente ejemplar:

“criadora y labradora, bienes: \$451 pesos de terrenos, casa, ingenio, pocilga, conucos sembrados, 11 caballos: 1 potro y 4 yeguas, 80 reses y 280 cerdos, enseres, ropa y vestidos, prendas y dinero en efectivo, capital total. 1.611 pesos F”⁶

Una propiedad rural que se desarrolló de un principio humilde con una pequeña porción de tierra heredada de muy reducida cantidad de \$8 y \$53.5 pesos F. 17 diferentes pedazos de tierra en 7 sitios distintos en tamaños entre 10 y 30 pesos F. Hay producción mixta: animales de crianza, un ingenio y conucos sembrados de arroz, caña y plátanos. Ella tenía casi 84 pesos F. en dinero en efectivo. La industria rural aparece casi siempre en forma de un trapiche. El valor de los animales representa 50.5% y los terrenos 28.1% del valor total. Pero sus prendas, ropa y enseres tienen más valor que sus terrenos. Ella pertenece al grupo de la burguesía agraria.

Grupo IV: 3001-6500: Dotación promedia de capital de 5,029 pesos F.

Una distancia social marcada tres veces más que los criadores del Grupo III. La fuente dice:

⁶ AN-LV, 27 de enero 1858, Libro 46.

Criador y labrador, bienes: 4,736 pesos f. 2 fundos, 1 estancia, 1 corral, 1 ingenio, 1 casa en la ciudad, instrumentos de trabajo, labranzas pérdidas por la “revolución”, animales: 22 yeguas de crianza, 22 potros/potrancas, 220 reses, 204 cerdos, enseres y ropa administrada por 3 mayores en 5 explotaciones rurales”⁷

Los animales representaban 46.5%, la tierra 33.7%, las deudas activas 8.2% del total del capital. Producción mixta con ingenio y crianza de caballos, reses, cerdos y labranzas de tabaco de buena calidad. Un matrimonio, que andaba por la vida, bien vestido perteneciente a una clase rural bien acomodada. Su capital era en verdad mucho más alto porque... “Las tropas españolas robaron su inventario, prendas y dinero en efectivo”. Es una sorpresa notar que también en este grupo social encontramos casos que expresan su origen humilde: “... nos casamos (1809) ... en la mayor infelicidad”.

Grupo V: 6,500 Pesos F. arriba: Dotación de capital promedia 12.357 pesos.

La fuente ejemplar dice:

Habitante, propietario y criador, bienes total: 12.454 pesos f. 5 diferentes fundos y hatos, poblado, pocilga, coral y 5 labranzas; un ingenio con buena ramada montada, casa de depósito, dos fondos de hierro. “Un fondo hermoso de cobre que me importó 300 fuertes”, y 3 tambores de hierro, 1 casa en La Vega y dos bohíos en Moca, terrenos en La Vega, Cotuí, Jarabacoa y Constanza, y muchas deudas activas”⁸

Otra vez se manifiestan las diferencias económicas entre los grupos en una marcada distancia en la dotación de capitales. El grupo V tiene más que el doble del grupo IV. No se aumenta la diversificación de la producción de la unidad, sino el modelo parece como un crecimiento lineal cuantitativo, en que las diferencias se notan en la acumulación de capitales teóricamente sin

⁷ AN-LV, No. 3, 24 de enero 1866, Libro 23, Pedro Cataño, Rancho Viejo, La Vega.

⁸ Véase AN-LV, no. 9, 12 de enero 1860.

TABLA N.º 2
Distribución tierra-animales en %
Explotaciones rurales La Vega
1827-1865

Grupos	Capital	Tierra	Animales
I	201-400	17,8	59,3
II	401-1000	26,1	46,7
III	1001-3000	36,8	49,4
IV	3001-6500	25,1	47,6
V	6501-	24,0	43,8

Fuente: Propia elaboración

límites y una fuerza de consumo limitado; en la que los más grandes suben su cantidad de dinero en efectivo y deudas activas a 22.1% del total, en comparación de 14.9% en el grupo V. La estructura interna entre los animales de crianza crece a favor de las reses a 25.4% en el grupo VI, en contraste a 18.3% del grupo IV. Analizando la distribución entre tierra y animales, vemos que entre las clases acomodadas, nunca sobrepasa 50% del total.

Las diferencias cualitativas se notan en el valor de los inmuebles. Desde un trapiche sencillo se acerca más y más a una industria rural casi febril en las dos direcciones posibles de la época: ingenio y alambique. La estructura de ingresos se aumenta y modifica a entradas por alquileres de casas, terrenos⁹ e intereses por dinero prestado, sin ser prestamista.

Es curioso que los más ricos criadores y terratenientes, en muchos casos no sabían leer ni escribir y eran de origen de las capas sociales humildes de la sociedad. “Nos casamos en la mayor infelicidad”¹⁰ una frase hecha en las clases rurales dominicanas

⁹ Véase N-LV, 30 de abril 1850, Libro 13, aceptando como pago del arrendamiento 2 q. de tabaco.

¹⁰ Véase Despradel. Op. Cit. P.184.

del siglo pasado. También en este grupo predomina la producción mixta ganado y labranzas. Estas labranzas fueron dedicadas a la producción de víveres para la manutención de la familia y de los peones permanentes y ocasionales. Pero también y, al mismo tiempo, para la producción de venta al mercado urbano local, hasta santo Domingo.

2.1 ESTRUCTURA LABORAL INTERNA DE LAS EXPLOTACIONES RURALES VEGANAS.

Nada puede ser más complicado que encontrar en las fuentes, informaciones sobre la dotación de los fundos, hatos y estancias hasta los ingenios de dotación con la fuerza laboral. Encontrar respuesta sobre estas relaciones fundamentales para la interpretación del caso dominicano, tiene al mismo tiempo un alto valor teórico, con un enorme alcance para todos los trabajos escritos dentro de la historiografía, que tiene su orientación esencial en lo socio-económico. Para entender y descifrar los acontecimientos políticos y sociales en la superficie de la sociedad, en su superestructura, debemos analizar las bases estructurales del espacio rural y su interconexión con el sector urbano. Muchas veces no se puede distinguir entre lo urbano y lo rural, porque existe una íntima relación a nivel de la propiedad entre estas dos esferas. Casi todos los propietarios con un capital por encima de los 300 pesos F. tienen propiedad rural y urbana. Atrás de las profesiones urbanas como: cura, industrial, carnicero, comerciante, magistrado, notario, militar, hasta cocinera, etc. aparecen propiedades rurales.

En las explotaciones medianas y hasta grandes, coinciden todos los autores en que se espera trabajo asalariado, pero la gran mayoría según el modelo, es una economía campesina de pocos brazos de trabajo familiar. Pero analizando diferentes casos de gente pobre, ya a este nivel encontramos una fuerza laboral fuera del ambiente familiar. La fuente:

“Vieja, viuda, muy pobre, un fundito, “...con nuestro producto de trabajo adquirimos siempre los medios de subsistencia; conservando con su economía un excedente que redujo a un derecho de \$25,315 pesos F.” Quedó un bohío, pocos animales y 11 libras de cera, total del capital: 131 pesos F., criamos un muchacho y él recibe por sus buenos servicios: \$12 terrenos, una potranca, 2 yeguas, 2 puercoꝝ y una chiva”¹¹

Y otro ejemplo:

Bienes: total de capital 46 pesos F., estructura interna: tierra 175 pesos F., 3 casas, 190 pesos F. y animales 100 pesos un fundo con \$24 pesos terreno, con tres labranzas: platanar, cafetal y cañaveral, un bohío, cocina, cercado, ranchito y pocilga, además 3 terrenos más a \$50 pesos, otro fundo en 1 carreaux de tierra, un bohío y 100 cerdos y otro bohío en la ciudad.¹²

Tenemos enfrente un pequeño criador/campesino que disfruta del lujo, con tan poco capital, de tener una casa en la ciudad, emplear 2 peones y una muchacha que reciben “para buenos servicios” \$70 pesos terreno. Otro caso de un matrimonio pobre “yo y mi mujer no aportaron nada al matrimonio”, sin hijos.

Y por último, otro caso muy típico. El testamento arranca con la frase: natural, vecino de La Vega, “yo y mi mujer no aportamos nada al matrimonio, no tenemos hijos”¹³ Para suministrarse de los brazos que le faltaban para hacer todos los trabajos en su explotación rural “familiar”, él tuvo que criar un muchacho. La falta de brazos le obligaba a dejar gran parte de sus animales de crianza a “partido de beneficio” en otras manos.

Bienes: Valor total: 262 pesos F. divididos en: \$25 pesos de terreno, animales 135 pesos F., “no tengo dinero en efectivo” pero deudas pasivas: 40 pesos, 4 reales.

¹¹ Véase AN-LV, No. 4, 24 de Enero 1855, Libro 23.

¹² Véase AN-LV, 14 de septiembre 1846, Libro 3.

¹³ Véase AN-LV, 11 de enero 1836, Libro 2.

Hay que tener mucho cuidado de no confundirse entre el significado de una palabra de la época como: medios de subsistencia con la noción moderna de “Economía de subsistencia” de las modernas teorías de desarrollo y subdesarrollo. Siempre hay que “leer” en el contexto social. Por ejemplo: ¿qué es una sucesión pobre?

En nuestro caso, tomado del Grupo IV la gente misma o dentro de su ambiente social y la conciencia colectiva del grupo social ellos mismos o la sociedad rodeante se encontraba como una “sucesión pobre”. Su padre pertenecía al grupo de criadores con más de 4000 pesos F. de capital, la hija, casada también con un criador, dejaba en herencia para cuatro hijos 3,860 pesos F.¹⁴ Entonces para cada uno 965 pesos que significaba una “sucesión pobre” cuando murió el abuelo pocos años después dejó 725 pesos más en herencia para los 4 nietos que eran 180 pesos más para cada uno.¹⁵

De nuestros 47 casos analizados, de propietarios rurales en La Vega, en 18 casos no nos permite la fuente probar la existencia de peones. Entre los 29 casos probados, fueron estas propiedades rurales divididas en 97 explotaciones agropecuarias, con 96 mayores como mínimo, con un promedio de 2 peones fijos

TABLA N.º 3
Estatus de familias rurales
La Vega 1827-1865

Propietarios	Mayorales	Peones	Total
47	96	192	335

Fuente: Propia elaboración.

¹⁴ Véase AN-LV, No. 89, 6 de octubre 1862. Libro 22.

¹⁵ Véase AN-LV, No. 3, 24 de enero 1866. Libro 23.

y ocasionales. Tenemos más o menos 335 familias que vivían directamente de estos 47 propietarios. Por supuesto fueron la mayoría de estos “mayorales” familiares y/o parientes de los propietarios. Pero, ¿quiénes fueron entonces estos famosos mayorales egresados de una escuela agrícola donde aprendieron su oficio casi a nivel científico? ¿Y cuál era la diferencia entre un peón y un mayoral?

La profesión “mayoral” y “peón” se encontraba solamente en protocolos notariales en vinculación con los testamentos, inventarios y particiones de bienes disfrazados, como: “para el muchacho por sus buenos servicios, tanto...”¹⁶ Hay que recordar que en otros tipos de actos notariales como contratos de venta, poderes y donaciones, no aparecen las designaciones de profesión de peón y/o mayoral. ¿Por qué no? Las profesiones de mayoral y de peón son fenómenos temporales, en que la mayoría de los jóvenes pasaron en su tiempo de aprendizaje por el estatus de peón y mayoral¹⁷, en general disfrazados con expresiones de la época: “ahijado”, “muchacho”, “hijo o agricultor secundario” y raras veces, “echador de días”.

Excurso: La interpretación por el marxismo místico pesimista.

Por suerte existe una obra histórica en el ambiente dominicano que tiene como base de sus interpretaciones los mismos actos notariales de La Vega. Nos referimos al trabajo de: Rodríguez Jiménez, Julio César, Vélez Canelo, Rosajilda: *El precapitalismo dominicano de la primera mitad del siglo XIX 1750-1850*¹⁸. Esta obra es un típico producto de la enseñanza universitaria, en este caso del Departamento de Sociología de la Universidad Autóno-

¹⁶ Véase AN-LV, No. 4, 24 de enero 1866, Libro 23.

¹⁷ Véase AN-LV, 29 de noviembre 1851, Libro 8.

¹⁸ Rodríguez Jiménez, Julio César, Vélez Canelo, Rosajilda: “El precapitalismo dominicano de la primera mitad del siglo XIX 1750-1850”, Santo Domingo, 1980. Primera edición, en lo siguiente denominado: Rodríguez, Vélez. El precapitalismo... Op. Cit.

ma de Santo Domingo (UASD) bajo la tutela de dos catedráticos universitarios eminentes: el profesor Maximiliano Puig y el profesor Luis Gómez Pérez, como aplicación de un marxismo doctrinario, mistificante a una materia histórica en que Marx mismo se movería en su tumba. Nosotros ponemos en duda si los dos profesores mencionados leyeron atentamente la tesis de sus dos estudiantes.

Caso N.º 1a: Cultivador de Higüey.

“Compareció el ciudadano Agustín de Jesús habitante propietario en el hato de Higüey donde se halla domiciliado dijo: que ha contratado con Gregorio Gonnet de este domicilio vecindad para que en la clase de cultivador trabaje en la agricultura bajo las condiciones siguientes. Primero: que este contrato duradero por el término de tres años pagándole en cada uno diez pesos y obligándose el propietario a darle manutención diaria, vestirlo y curarlo de sus enfermedades, y además le da terrenos para que haga sus labranzas y críe sus cochinos. Segundo: que este cultivador está advertido para mí el presente notario de que las horas de trabajo... y deberá extenderse el lunes de cada semana desde la salida del sol hasta que se pone con dos horas de descanso en cada una para él tomar el alimento, y el sábado al medio día se suspende el trabajo para seguirlo el siguiente lunes como va dicho a menos que en la habitación se presenten trabajos extraordinarios, como el de una palizada u otro que tenga peligro, que en este caso deberá atender el cultivador sin pago alguno: que también está advertido de obedecer las órdenes del propietario en todo lo que concierna al servicio de la habitación, y a no separarse de ella sin permiso o consentimiento por escrito del propietario. Tercera: que al cumplimiento de los tres años de las labranzas que hubiere hecho de su cuenta, se tasarán por peritos, que nombrará entre el propietario y el cultivador, si conviene comprarlos al primero lo hará, y de no... el tiempo necesario para que la disfrute, bajo cuyos pactos y condiciones se hace el presente contrato”.¹⁹

¹⁹ Archivo notarial de José Troncoso y Antonio A. Solano. Legajo 1833, expediente No. 3. Citado por: Rodríguez, Vélez: El precapitalismo... Op.Cit., p.140.

De este contrato modelo existen otras variantes en la forma de pago, como un caso en los alrededores de Santo Domingo en donde las relaciones monetarias están más desarrolladas.

Caso N.º 1.b: Cultivador de Santo Domingo.

“...tercero que este contrato será duradero por espacio de cinco años, dentro de [...] se obliga el propietario a darle la manutención, vestirlo y curar sus enfermedades. Cuarta: el propietario es obligado de darle a este cultivador la mitad de las cosechas que rinda en cada año de los frutos que se cosecharan”²⁰

¿Cómo es la interpretación de una sociología marxista mística de estos dos contratos? Para los autores “se puede constatar claramente que no existía una separación entre el trabajador y la tierra... la jornada de trabajo no tenía límites específicos... la forma de remunerarla o reproducirla no era dinero, pese a que anualmente se le entregaba al trabajador una parte de dinero”.

Caso No. 2: Peón de hato.

“Compareció Fernando Capellán, de este vecindario y dijo: que ha contratado ruralmente con el ciudadano Juan Nolasco, por sí y como mayoral del hato a su legítimo padre Santiago Nolasco, propietario en el Cupey de esta común, por tres años de peón de hato para ayudar a criar, y hacer todo lo que pertenciere a esta clase de contrato conforme al Código Rural de Haití en la parte que le comprende, al cual se somete y con él garantiza a dicho propietario, quien estando presente, lo aceptó ofreciendo la manutención y cinco pesos por mes, hasta que según el comportamiento del primero y sus conocimientos prácticos en la crianza le entregan los animales a su cuenta al partido del tercio”²¹

²⁰ Idem. 1833, Expediente 102, citado por. Rodríguez, Vélez: El precapitalismo... Op. Cit.p.142.

²¹ AN-PP, N.º 41, 31 de diciembre de 1827, Citado por: Rodríguez, Vélez: El precapitalismo... Op. Cit. P.146.

Caso No. 3: Cultivador de estancia.

“Compareció el ciudadano Domingo Hete habitante en años de esta común, y la ciudadana María las Nieves, del mismo partido, madre del menor Juan Canario, ... a saber: que la ciudadana María de las Nieves da a su hijo Juan Canario como agricultor al propietario Domingo Hete por el espacio de cinco años de esta fecha en adelante, para sus trabajos de cultivación en dicho lugar al partido de la cuarta parte del beneficio de su trabajo, sin más condiciones ni reservas que las que señala el Código Rural en esta clase de contratos al que se someten así el propietario como el cultivador y su madre, en la forma de derecho a que se da acto”²²

¿En qué consiste la esencia social de estos dos casos arriba expuestos? Este simple contrato laboral, entre un hombre “de este vecindario” como peón de hatos por tres años, pagando cinco pesos mensual y la manutención (Caso N.º 2) es visto por los autores y sus tutores aplicando su modelo de marxismo como la prueba o “evidencia este acierto”, que en la cercanía de Puerto Plata domina la pequeña propiedad campesina la existencia de hatos ganaderos

“...donde imperaban relaciones de producción de naturaleza feudal o semi-feudal en coexistencia con la anterior”²³

Y el contrato laboral del cultivador de estancia (Caso N.º 3) está visto por nuestro marxismo místico como un caso:

“... donde más se evidencia el carácter feudal, a la manera colonial, de las relaciones entre los labradores, cultivadores y peones con los propietarios de estancias y hatos... En ese contrato un cultivador se integra a las labores de una estancia conjuntamente con su madre, para recibir de manos del propietario una cuarta parte del beneficio de las cosechas, es decir, pago en especie de la fuerza de trabajo...”²⁴

²² AN-PP. Legajo de 1842, Expediente No. 3, Citado por: Rodríguez, Vélez: El precapitalismo... Op. Cit. P.147.

²³ Véase: Rodríguez, Vélez. El precapitalismo... Op. Cit. P.146.

²⁴ Véase: Rodríguez, Vélez. El precapitalismo... Op. Cit. P.146/7.

Los archivos notariales contienen muchos contratos de este tipo durante el tiempo haitiano (1822-1844). Siempre se refieren al Código Rural Haitiano. Ni antes, ni después, en tiempo de la primera República, aparece este tipo de contrato o muy esporádicamente. ¿Por qué los autores marxistas y con ellos sus profesores, tienen tantos problemas en interpretar estos actos notariales? ¿Es la “manutención” que lo produce un problema teórico? O ¿Es el sometimiento de la madre bajo contrato lo que produce los “rasgos feudales” o ¿El pago en especie? ²⁵

Comenzamos con el análisis del (caso No. 2) peón de hato con el Cupey, muy cerca de Puerto Plata. Estamos frente a tres personajes: un peón, un mayoral y su padre un propietario. Sabemos de su testamento que el propietario fue probablemente el más rico en los alrededores de Puerto Plata, con lo cual tiene la necesidad de buscar fuerza laboral o trabajo salarial para usar racionalmente una de sus propiedades. Al peón se le paga mensualmente cinco pesos F. ¿No es un caso clásico de una relación capitalista entre patrón y trabajador, una prueba de las relaciones capitalistas en la agricultura dominicana/haitiana ya en la primera mitad del siglo XIX? Pero el propietario ofrece algo más al peón contratado “... según sus conocimientos prácticos en la crianza le entregan los animales a su cuenta al partido del tercio”. Con este ofrecimiento por parte del patrón, el peón se convierte en poco tiempo en un mayoral, y gana más o menos.

Este tipo de contrato se llama hoy o se acerca bastante a un “contrato de aprendizaje” entre un peón, denominado por el notario “de este vecindario”, o sea no se le llama propietario o habitante, o domiciliado en esta común. ¿Qué edad tenía este vecino, dieciocho o ya veinte años? No lo sabremos hasta que no encontremos su acta de defunción. Seguro que con esa edad no tenía muchos conocimientos prácticos en la crianza de ganado. Parece que fue un joven del vecindario de Cupey.

²⁵ No se debe esperar a dos sociólogos los más mínimos conocimientos contractales.

Nuestro segundo “contrato de aprendizaje” entre un menor y un propietario está firmado por la madre del menor porque el menor no puede contratar y por esto se somete también la madre bajo las condiciones del acto contractual. ¿Un caso con rasgos feudales? No, al contrario. ¿Cómo se paga al joven? El recibió un cuarto del beneficio de las cosechas. ¿Quiere decir que él recibe su pago en especie, plátanos, maíz, tabaco o caña? Por supuesto que no: beneficio significa valor de venta y pago en dinero efectivo.

Caso N.º 4: Mayoral de hato en Bayaguana.

“Declara que el ciudadano, Jacinto López vecino de la común de Santo Domingo le debe entregar el tercio de los ganados que tiene López en el paraje nombrado, y en el hato de Esperanza, por la administración de ocho años y lo declara por el arreglo de su conveniencia, porque entre ellos dos no ha habido nunca novedad”²⁶.

Caso N.º 5: Mayoral de hato en Bayaguana.

“Hará poco más o menos dos meses que trato con el ciudadano Casimiro Albino natural de la isla de Puerto Rico y actual residente en esta común el hato nombrado Ladino entregarle otro hato como lo verificó bajo las condiciones siguientes: treinta reses de crianza a la tercera parte del producto a beneficio de Albino, siete puercos a medias, un conuco para que los sostente a beneficio de los dos, dándole facultad de labrar todo lo que pudiese a beneficio de Albino y si algún... mudarse, darle el tiempo de costumbre para que coseche sus labranzas sin tener obligación de comprárselas pero sí obligándose Severino a pagarle las mejoras que Albino pueda hacerle a la fundación de otro hato de todo lo que...”²⁷

²⁶ Archivo Real de Bayaguana. Libro 9 legajo 10, Expediente No. 128. Año 1822, denominado en lo siguiente: AR-B, Citado por: Rodríguez, Vélez. El precapitalismo...Op.Cit. p.147.

²⁷ AR-B, legajo 4, Expediente 1822.

Después de estos dos contratos expuestos (casos no. 4 y 5) de “Bayaguana una zona eminentemente ganadera”²⁸ comentan los autores Rodríguez y Veloz qué va a pasar con los ganados:

“El ganado no solamente proporcionaba los cueros para ser vendidos o exportados, sino que para esta época ya la producción ganadera, a diferencia de la del siglo XVIII, se destinaba al consumo interior y más que los cueros interesaba la carne, la que era vendida en carnicerías”.²⁹

“..Es de vender la carne de vaca fresca a tres libras por dos reales y la que es de hueso, como de costumbre sacarle la resina a tres libras por real, siendo gorda a libra y media por real. La de puerco gorda a libra y media por real, flaca a dos libras, salada lo mismo, lo mismo los plátanos, de diez por medio, el melado a medio la botella, el casabe a medio la torta...”³⁰

Resumimos:

- Parece que este tipo de contratos era socialmente aceptado en la primera mitad del siglo XIX, porque la duración larga, “...entre ellos dos no ha habido nunca novedad”, pero no solamente en esta zona de Bayaguana. Lo conocemos también por contratos hechos en el Cibao.
- Que al mayoral le dan el tiempo de costumbre que coseche sus labranzas sin tener la obligación por parte del propietario de comprársela, pero obligando al patrono a *pagarle* las mejoras.
- Aparte de criar y vigilar los animales de crianza el mayoral puede labrar todo lo que pudiese a beneficio del mayoral, hasta fundar un nuevo hato.

²⁸ Véase: Rodríguez, Vélez. El precapitalismo... Op. Cit., p. 148.

²⁹ Véase: Idem, p. 148.

³⁰ Véase: AR-B, legajo 37, Expediente N.º 11.

- Estamos frente a una explotación agropecuaria que produce en primer lugar reses y puercos para la venta en Bayaguana, Santo Domingo u otros centros “urbanos”. No solamente hay un mercado en los grandes centros, sino que, hasta en el pueblo mismo de Bayaguana, se vende la carne de res y de cerdo, un mercado desarrollado con diferentes clases de carne y precios.

- La relación contractual entre mayoral y propietario es de carácter monetario: se paga, se compra y se distribuye el producto³¹ a beneficio de cada uno.

¿Cómo interpretan los dos sociólogos inspirados por el marxismo los contratos expuestos?

De todo lo dicho puede inferirse que el proceso de producción tanto de ganado como de frutos menores, tenía un carácter fundamentalmente natural y de autosubsistencia, es decir, estos renglones económicos no estaban integrados a una economía monetaria y por consiguiente, el proceso acumulación era extraordinariamente simple, otro rasgo de la feudalidad agraria, y en los casos señalados, también pastoril o ganadera. Es importante señalar, en este mismo orden de ideas, que toda esa economía agraria y ganadera, de naturaleza fundamentalmente natural, se basaba en una tecnología extremadamente rudimentaria y arcaica. ...los rendimientos dependían de la misma naturaleza... todo ello determinaba un escasisimo desarrollo de las fuerzas productivas... la existencia de la economía natural a nivel fundamental de los hatos ganaderos, etc., etc.³²

Esto es el contenido social de este tipo de contrato: dejar trabajar como peón, con la promesa, según el desarrollo de aprendizaje, de que más tarde obtendrá su independencia y se le darán los animales al tercio, o lo dejarán como mayoral. Es puro in-

³¹ Recuérdese es el estilo escrito del Notario. Los notarios en esta época hacían sus inventarios y particiones siempre en un lenguaje de contabilidad, usaban nociones como: capital, activos, pasivos, producto, deudas activas, deudas pasivas, etc.

³² Rodríguez, Vélez. El precapitalismo. Op. Cit., p.149.

vento de índole marxista el llamar a ese tipo de contratos: relación de producción de naturaleza feudal o semi-feudal en coexistencia con la “producción mercantil simple”³³

Un segundo atributo de importancia del caso dominicano es que no existe la clase social trabajadora asalariada rural en su forma pura, sino siempre el mayoral tiene propiedad³⁴ en forma de animales de crianza y tierra propia y/o arrendada. ¿Cuántos bienes tiene un mayoral? ¿Qué dice la fuente?

1 fundo nuevo, bohío de madera entinglado, sala y aposento, buenas puertas, cocina de madera, 8 tareas sembradas, bien cultivada, en buen estado, con 12 reses, 9 caballos, 200 cerdos³⁵.

Este criador es mayoral del terrateniente más rico de la campiña de La Vega. El no tiene tiempo para cuidar sus propios animales. Su fundo representa un capital de más de 1.200 pesos F.³⁶ Al nivel de peones encontramos con alta frecuencia peones que son al mismo tiempo propietarios, hasta casos puros de contratos de peonaje entre familiares “...teniendo un gran establecimiento agrícola y necesitando de brazos para la cultura de las labranzas”³⁷ Como condición de contrato el patrón ofrece “dinero, alojamiento, manutención y ropa limpia”³⁸

Nuestro resultado: a nivel de las explotaciones agrarias como unidades productivas, encontramos en los Grupos IV y V entre 5 y 12 fundos/hatos/estancias con un capital dotado entre 800 y 1,600 pesos con 3 hasta 8 mayorales y 5 hasta 20 peones por propietario rural. No encontramos ninguna explotación grande organizada en una unidad productiva centralizada, sino siempre producción en pequeña escala, “con pocos brazos”.

³³ Véase: AN-PP, No. 41, 31 de diciembre de 1827. Citado por: Rodríguez, Vélez: El precapitalismo. Op.Cit. 146.

³⁴ Véase: AN-LV, No. 47. 30 de noviembre 1858. Contrato entre dos mayorales.

³⁵ Véase: Cita N. 13, el mayoral contrata un mayoral.

³⁶ Posiblemente tiene este mayoral otras propiedades a fuera de este fundo.

³⁷ Véase: AN-LV, 19 de diciembre 1851, Libro 14 y AN-LV, No. 43, 23 de noviembre 1858.

³⁸ Véase: AN-LV, No. 17. 20 de mayo 1860.

2.2 COSECHERO DE TABACO.

Buscando el famoso cosechador de tabaco, entre muchos testamentos que entraron y quedaron fuera de nuestra estadística, por estar incompleto, encontramos por fin dentro de una “sociedad de cosechadores de tabaco” un caso, que se puede interpretar como: cosechador de tabaco. El testador, con más de 60 años, se veía así mismo como: criador y labrador, tenía su fundo muy cerca de la ciudad de La Vega. ¿Qué dice la fuente?

Bienes: capital total: 1.099 pesos E., estructura interna: \$225,25 terrenos, animales 194 pesos F., casa 60 pesos F., ingenio 93 pesos, prendas 63,50 pesos F., deudas activas 315,33 pesos F. y dinero efectivo 18.80 pesos F. y dinero efectivo 18.80 pesos F.³⁹

Con este caso no estamos seguros de tener frente a nosotros el prototipo del cosechero de tabaco, ya que su inventario no nos muestra algo especial. Lo más destacado es: “tengo muchas labranzas” y existe una deuda activa de 165 pesos F. “por el tabaco que le vendí”⁴⁰.

Teóricamente deben aparecer las labranzas valoradas por su trabajo invertido en la preparación de la misma, pero en nuestro caso están perdidas, no tienen valor. Cuando abrieron el testamento y celebraron inventario y partición, un año más tarde, todavía el tabaco no había sido pagado, ni la casa que el difunto había vendido al mismo militar y procurador de la ciudad. El estatus social de este cosechador no era muy alto a pesar de que como testigo tenemos a un general de la brigada⁴¹ y un coronel

³⁹ Inventario y partición de Pedro Felipe, Véase: AN.LV, No.16, 14 de julio 1858.

⁴⁰ Este le refiere al comprador Felipe Nery Cordero, inquieto y vehemente militar y muy dado a las cuestiones de justicia, en 1862 procurador público de los tribunales en La Vega. Véase: Despradel I. Batista, Guido. Historia de la Concepción de La Vega, (Contribución a su estudio), 2ª De. Santo Domingo, 1978, p.160.

⁴¹ Este mismo testigo es General Ml. Mejía esposo de María Cordero, al mismo tiempo suegro del deudor capital de la cosecha de tabaco del año 1857, véase: Despradel I Batista. Historia... Op. Cit. p.160.

de la guardia civil de profesión sastre, a otro sastre y al esposo de su hija de profesión criador y labrador.

Analizando su estructura de capital, sus terrenos representan 20.5%, los animales 17,7%, su ingenio 8,5%, su casa 5,4%, las prendas 5.8% y sus deudas activas 28,5% del total de capital.

Su propia denominación como criador resulta de su crianza pequeña de 21 cerdos y algunas reses. El tenía dos caballos andones y uno de carga, una vieja burra, y dos yeguas con sus crías. En relación a la productividad de su empresa solamente las yeguas producen beneficio directo, los caballos solamente de forma indirecta porque los necesitaba como medio de transporte. Por su enfermedad le robaron dos caballos con un valor de 60 pesos F.

Su *industria doméstica* para moler caña dulce estaba valorada en 40 pesos F. con sus accesorios, el techo de yagua, su ramada de madera y dos canoas. Pero el valor del ingenio era más alto porque tenía además dos pailas grande de hierro y una de cobre⁴², un buey manso de moler, aún de buena edad y una burra vieja, en total representa un valor de 101 pesos F.

Su fundo contenía ingenio, casa y cocina. Su casa era bastante cómoda y bien construida al estilo de la época: 12 por 6 varas, dividida en 3 piezas, puertas de tablas de madera y tres ventanas del mismo material, suelo de tierra, cubierto de yaguas con su cocina del mismo material.

En el costo de la partición, notario, cura y velorio a pesar de que fué un “entierro de primera clase”, no gastaron más que 43,55 pesos F., muy poco para la época.

Dentro del cercado, cerca de la casa, tenía muchas matas frutales, y entre ellas, 13 matas de coco parideras con un valor de 130 pesos F. Toda la propiedad contenía varios derechos de te-

⁴² Interesante es ver la diferencia entre el rico criador y labrador que tenía una paila grande de cobre que costó 300 pesos F. y de un mediano criador y cosechero de tabaco que tiene una paila de cobre en un valor de 16 pesos F.

renos, en total 225,55 pesos F. Esto significa más o menos 225 hectáreas. Cuando dictó su testamento en junio de 1857 estaba muy enfermo en cama pero aún tenía “muchas labranzas”, mucha en relación con las posibilidades de un hombre de sesenta años, sin hijo varón. La alta cifra de tabaco de 165 pesos F. significaba más de 14 tareas ó 0,9 hectáreas. Hay que tener en cuenta que normalmente solamente la mitad de las labranzas están cultivadas con tabaco. Entonces estas “muchas labranzas”, en el caso concreto, fueron más o menos 1,5 hasta 2 has. de un total de terreno de 225 hectáreas.

Bajo el ángulo dinámico, cuando él hace su testamento, ya está muy enfermo y cuando muere, sus labranzas están muy deterioradas y le habían robado algunas bestias.⁴³ El testador era hijo de una familia honrada ya que nació como hijo legítimo y su mujer pobre, aportó muy poco al matrimonio: \$10 pesos de terreno, 2 marranas y una res por valor de 17 pesos F.⁴⁴ El pedazo grande de terreno de 114,50 pesos que pertenecía a su fundo original era bastante grande y significaba ya cierto capital inicial cuando el dejó su casa paterna.

En su testamento del año 1857 él declaró: *A nadie debo nada*. El alto porcentaje de sus deudas activas resulta de su larga enfermedad para pagar médico y medicinas. Comenzaron a vender propiedades, una casa y un caballo. En junio 1857 estaba enfermo en cama en su casa en La Vega, Calle el Cementerio, frente al sur. El tenía en plena fuerza laboral 3 casas, dos en la ciudad y una en el campo. Las de la ciudad tenían un valor alrededor de 80 pesos F., su casa de campo con su cocina 60 pesos F., muy poco. Su existencia de prendas, 5,8% del capital total, nos enseña que la familia había visto tiempos mejores porque las prendas estaban compuestas de cuatro colliers de oro de valor de 20, 10, 9 y 5 pesos F.

⁴³ Véase AN:LV, No. 16, 14 de Julio 1858.

⁴⁴ Lamentablemente el testador no mencionó cuánto llevó él al matrimonio, pero seguro tenía ya su casa de subsistencia.

Las fuentes, en el testamento y el inventario, nos permiten estimar su fortuna total 10 y 20 años antes de su muerte. La comparación de los datos entre testamento e inventario nos muestra que ya había vendido su casa en la ciudad y 40 pesos de terreno. Si sumamos estos valores a su capital pensamos que el máximo de su fuerza laboral lo logró al final de los años cuarenta, en que tenía un capital entre 1,300 y 1,800 pesos F.

En conclusión: el famoso *cosechador de tabaco* mantenía una producción mixta distribuida entre los siguientes objetos de producción: 1) en sus labranzas, tabaco y otros frutos menores de corto ciclo de producción, y además cultivaba caña para producir melado; 2) en la producción animal, sobre todo cerdos, un par de reses y caballos. El factor limitante de esta unidad productiva fue la falta de brazos familiares porque el testador no tenía hijo varón y tenía que contratar peones⁴⁵ como se manifiesta en su inventario en el que aparecieron dos legatarios, y lo que recibieron por sus buenos servicios.

2.3 LOS PROPIETARIOS RICOS CON INMENSAS TIERRAS Y ANIMALES.

Muchos trabajos históricos reflejan la problemática de sus fuentes. Así, Despradel I. Batista quiere hacer un aporte con su libro a estos nuevos procesos de investigación de la realidad socio-económica, pero queda al final orientado hacia los grandes hombres de la época de su ciudad, La Vega. Su perspectiva ideológica inconsciente se orienta a las familias distinguidas, sus biografías son la prueba. También se nota cierta orientación a las clases sociales más sencillas. Él usa como fuente: primero, los archivos notariales, algo novedoso en el ambiente social vegano de los años treinta de este siglo, y segundo, los viejos habitantes vivos, escribiendo algo así como historia oral (oral-history) que se puso muchos años más tarde de moda en Europa, sobre todo

⁴⁵ Pero cerca del ámbito social familiar, sus sobrinos.

en Inglaterra; con una clara desventaja de estas leyendas de las fabulosas riquezas, verdaderamente fábulas.

Guido Despradel I. Batista no trató de cuantificar las informaciones de primera, obtenida en los testamentos e inventarios, ni teorizar los resultados. Si hubiera hecho esto podría considerarse el padre de la Historia Social y Económica en el país. Así que quedó bastante en lo superficial de la sociedad. Sus fuentes le permitieron analizar la base económica y social con más profundidad. Durante muchos años nadie se interesaba de forma sistemática por los archivos notariales en el país. Parece que para muchos historiadores no vale la pena andar por este camino penoso lleno de polvo. Lo que nos interesa hoy es la vida diaria de las masas campesinas y los subgrupos rurales como peones y mayores. Despradel I. Batista no lo tiene en cuenta, por supuesto no puede, porque el tipo de fuente, actas notariales, no le permiten o solamente en una forma indirecta, que no fue captada por él. Pero las riquezas fabulosas pertenecían más al reino de las fábulas que a la realidad.

Vamos a dar un ejemplo: como ve la historia-oral, interpretada por Despradel I. Batista, la fortuna del hombre más rico de La Vega al final del siglo XVIII:

Se trata de unos de los “hidalgos más influyentes ... parece ser el más poderoso, tanto por su prestigio como por su experiencia y sus riquezas. Don Baltasar Núñez de Lozada... Poseedor de hatos diversos e inmensísimos, en los cuales las reses eran tan numerosas que era empresa imposible él contarlas ...innumerables eran los esclavos que poseía él”⁴⁶, se casó en segundas nupcias con Doña Ana Fernández, murió en 1807, y dejó cuantiosos bienes a su esposa Doña Ana, la cual se casó con Don Manuel Fernández Polanco con quien celebró “matrimonio en comunidad de bienes”.

En todos los casos analizados por nosotros, las fortunas probadas por las fuentes no alcanzaban los 15.000 pesos F. en el

⁴⁶ Véase: Despradel I Batista: La Historia... Op.Cit. p. 130.

ambiente social vegano. Si uno lee las descripciones sobre las riquezas inmensas incontables, lo que uno espera encontrar si abre el testamento de estos ricos propietarios rurales y urbanos, serían 100,000 pesos F. o más. Aquí el inventario de Doña Ana Fernández:

Bienes: valor total: 2.370 pesos F., dividido en 870 pesos F., terreno, 1.058 pesos F. animales, 135 pesos F. matas de coco, 101 pesos F. ingenio, 197 pesos F. casas, 4 pesos F. enseres, 3 pesos instrumentos de trabajo, 202 pesos F. prendas y 200 pesos F. deudas pasivas⁴⁷

Y su marido Don Manuel Fernández Polanco “influyente hacendado”.

Bienes: valor total 1.882 pesos F. dividido en: 962 pesos F. terreno, 556 pesos F. animales, 267,50 pesos F. en tres casas, 95 pesos F. ingenio y 1,50 por un hacha, “todos en mancomún”⁴⁸

Y su capital inicial que llevó él al matrimonio:

Capital inicial: valor total: 660 pesos F., dividido en: \$175 terreno, 8 reses, 8 caballos, 30 cerdos y un ingenio.

Y el capital que llevó ella al matrimonio:

Bienes: \$400 pesos F. de terreno⁴⁹

¡Que desilusión, en qué quedó la fortuna de Don Baltasar Núñez de Lozada! Ella, como heredera de la mitad de los bienes de su marido casi perdió todo en este lapso de años. Ella mantenía tres explotaciones rurales, todas bajo administración, especializada en crianza de caballos, un negocio lucrativo en la época. El viejo esplendor de la familia se nota todavía porque fue

⁴⁷ Véase: AN-LV, Libro 44, 10 de septiembre 1855.

⁴⁸ Véase: AN-LV, Libro 17, 28 de mayo 1856.

⁴⁹ Véase AN-V, Libro 17, 28 de mayo 1856.

capaz de conservar parte del terreno heredado de su primer marido, terreno en la jurisdicción de Santiago, en El Hospital⁵⁰ y El Potrero, la Peñuela, \$475 pesos de terreno comunero. Ella no vivía en una casa de lujo, sino solamente en una casa en buen estado, regular, valor: 100 pesos F. y además era dueña de la mitad de una casa maltratada en un valor de 70 pesos F., bastante regular para una criadora tan rica. En tiempos de su primer marido vivía en una casa famosa de mampostería en Jumunucú⁵¹.

La fortuna del segundo marido fue bastante “regular” en el ambiente social de la época. Llevaba nada más que 660 pesos F., y dejó una sucesión muy pobre de 237 pesos F. para cada heredero.

En los años de la primera república teníamos un *ranking* entre los tres propietarios rurales más ricos de la campiña vegana: él más rico fue *don Francisco Mariano de la Mota y Amezquita*, en segundo lugar: José Galán y en tercer lugar *Gerbasia Ventura*. Lamentablemente no disponemos nada sobre el inventario de Don Pancho Mariano, pero encontramos los demás. Vamos a ver primero la descripción de cómo han visto la leyenda popular estos tres propietarios rurales:

Don Francisco Mariano de la Mota y Amezquita:

“Fue un protegido de la fortuna y un celoso mantenedor de sus fueros y tradiciones. Orgullosa, tenaz y dominante, poseyó las características de un rico señor feudal... heredero de bienes inmensísimos, que lo hacían casi el dueño y señor de todas estas comarcas del Valle Real, ...explotó varios negocios, especialmente el de alambique, y sus crianzas de reses y cerdos alcanzaron proporciones colosales”⁵²

Y el segundo lugar:

⁵⁰ La sucesión Baltasar Núñez partió el terreno original compuesto de \$1300 pesos en el hospital, entre cuatro herederos, cada uno recibió \$325 pesos de terreno. Véase: AN-LV, Libro 1. No. 7, 30 septiembre 1817.

⁵¹ Véase: Despradel I Batista: La Historia... Op. Cit. p. 131.

⁵² Véase: Despradel I Batista. La Historia... Op.Cit., p.179s.

“Don José Galán: es hijo de su propio esfuerzo. –Detrás de él, en la línea difusa de sus antepasados, no había más que honradez, humildad, esfuerzo y pobreza. Armado de su ambición y de su vitalidad vigorosa, amasó una fortuna solamente superada en estas regiones por la del poderoso Don Pancho Mariano de la Mota. ...el rico y hacendoso criador tenía reses y cerdos en proporciones colosales y poseía además, mucho dinero en efectivo... en la hora de su muerte fue uno de los personajes más ricos y emprendedores de estas comarcas de La Vega”.⁵³

Y el tercer lugar:

“Gerbasia Ventura, era rica en tierra y reses y fue una incansable sacerdotisa del culto dignificador del trabajo. De su posesión era casi toda la vasta extensión de los fértiles terrenos de Sabaneta; y cuenta la tradición que por haber ella echo talar y quemar los tupidos montes que cubrían esos terrenos. Ella estaba fielmente concretada al mejoramiento y aumento de sus bienes...

Estas descripciones nos dan una imagen de una riqueza inmensa pero es importante saber cuántos bienes tenían ellos, los tres más ricos de las comarcas veganas.

Así los bienes de José Galán:

Bienes total: 12,454 pesos F., 5 diferentes fundos y hatos, poblado, pocilga, corral y 5 labranzas; un ingenio con buena ramada montada, casa de depósito, dos fondos de hierro –“un fondo hermoso de cobre que me importó 300 fuertes”- y 3 tambores de hierro, una casa en La Vega y dos bohíos en Moca, terrenos en La Vega, Cotuí, Jarabacoa y Constanza, y muchas deudas activas⁵⁴.

Y de Gerbasia Ventura:

Bienes: Valor total: 3,412 pesos F., dividido en: \$1.4457 pesos de terrenos, 1.580 pesos F. animales, 280 pesos F. en 4 casas, 70 pesos

⁵³ Véase: Despradel I Batista. La Historia... Op.Cit., p.187s.

⁵⁴ Véase: AN-I.V, No. 9, 12 de enero 1860.

F. ingenio, 40 pesos F. prendas, 10 pesos F. dinero efectivo, 5 pesos
F. deudas act.⁵⁵

De las inmensas propiedades de ella quedaron en 1862, 3.412 pesos F., pero ella tenía en este tiempo 90 años “más o menos” sus actividades están divididas en 8 explotaciones rurales con 9 mayores. En las diferentes fases de su vida ella siempre le entregaba a los hijos su herencia. A la edad de 25 años cuando se casó la segunda vez, tenía “algunos terrenitos, un fundo y algunas reses”.

3 LA DOTACIÓN DE CAPITAL DEL AMBIENTE URBANO.

En los demás grupos de propietarios podemos dar ejemplos con una significación representativa reducida.

3.1 Los propietarios urbano-rurales.

a) El caso de una cocinera.

En la región de La Vega encontramos muchas mujeres entre el grupo social de los “hateros”. En verdad pertenecen a los grupos urbanos que viven en la ciudad y ejercen una profesión, y tienen su propiedad “todo bajo administración”. La sociedad vegana en este tiempo era tan abierta y liberal que hasta una “cocinera” se convierte en propietaria rural con dos explotaciones pecuarias, 2 mayores, con un total de capital de 1.885 pesos F.⁵⁶

⁵⁵ Véase: AN-LV, No. 122, Libro 22. 30 de octubre 1862.

⁵⁶ Véase: AN.LV, 21 de junio 1839. Libro 2.

TABLA N.º 4

Capital del carnicero público puertoplateño en 1844

N.º	Capitales	Pesos F.	%
1	Tres casas urbanas	700	9.5
2	Terrenos	750	10.2
3	Animales	1,405	19.1
4	Deudas activas	1,069	14.5
5	Dinero efectivo	3,169	43.0
6	Muebles	121	1.6
7	Prendas y joyas	109	1.5
8	Armas	22	0.3
9	Ropa	21	0.3
Capital Total		7,366	100.0

b) El caso de un carnicero de Puerto Plata.

Este carnicero, cubano de origen, tenía en Puerto Plata la carnicería pública, en sociedad con un comerciante. Pero vamos a ver primero la estructura de sus capitales (Tabla N.º 4):⁵⁷

Este carnicero fue el más rico en Puerto Plata en tiempos de la independencia. Vivía bastante cómodo en su casa de madera y tejamil en la Plaza de Armas. Una casa de 8 varas por 12, dividida en sala, corredor y aposento, sin cocina, sin cercado, en solar propio de 9,5 varas de frente por 30 varas de fondo, pero muy bajo del techo y ya en muy atrasado estado, por eso el valor está estimado en 600 pesos F.

Cómodo, porque tenía su cama, tres mesas de pino con más que seis sillas, un armario, un espejo grande en la pared con más

⁵⁷ Véase: AN-PP. No. 45. 8 de marzo 1844. Carnicero y militar porque en su testamento de marzo del 1837 el tenía el rango de Capitán de Dragones nacionales. Véase: AN-PP, No. 4. 21 de marzo 1837.

de seis lámparas en la casa. El andaba bien montado porque tenía tres caballos de silla con un valor de 285 pesos F. Su ropa era bastante cara. Tenía en su armario pistola y sable. Sus prendas de oro con un valor de 109 pesos F., entre ellos eran solamente 4 *colliers* a 10 pesos cada uno. Dentro de sus propiedades no encontramos ningún instrumento de trabajo (sic). Más de la mitad de su fortuna está representada en propiedades rurales, 2.155 pesos F. ó 29%. En verdad fue la parte rural la más elevada porque él perdió por la revolución muchos animales en su hato en Monte Cristi.

3.2 Los propietarios comercial-rurales.

Del archivo de La Vega vamos a coger un caso que fue en vida comerciante, vecino en el campo:

Bienes: valor total 723,75 pesos F., dividido en: 112, 37 pesos F. en 2 casas, \$100 pesos terreno, 26 pesos F. ingenio, 236 pesos F. animales, 50 pesos F. en matas de coco, 2.25 pesos F. en colmenas, 11,875 en instrumentos de trabajo, 65,75 enseres, 6,5 pesos F. ropa, 11 pesos f. ropa, 13 pesos F. prendas, 89 pesos F. deudas act.⁵⁸

Tenemos en frente un pequeño comerciante o especulador o intermediario, vecino distinguido en el campo, que andaba bien vestido con chaleco negro con un reloj en su caja de plata, de fabricación inglesa con su grabado, camisas con botones de oro y bien montado. Uno de los caballos, “Andón”, tenía un valor de 120 y el otro de 80 pesos F. que representaba 27,6% del capital total. Un hombre culto y religioso, hablaba francés, leía y tocaba la flauta.

Vivía en su casa de campo bastante cómoda, dormía en una cama de caoba con espaldar torneado, con sus columnitas para colocar el cielo, una cama de lujo. La casa de madera tenía sala, aposento, y una ventana al frente y puerta al patio con sus mue-

⁵⁸ Véase: AN-LV, No. 25, 7 de agosto 1857.

bles, sillas en la sala, una caja de música y un candelabro de bronce. Y otra casa con tablas de palma, en la que mantenía su mujer, una pequeña pulpería con una romana americana, y con cocina construida de tablas de palma. A parte de su trabajo como comerciante aumentaba su ingreso familiar, tal vez por el trabajo de su mujer, con pocos *animales de crianza*, tenía 11 puercos de crianza, entre ellos sólo un macho, una vaca parida y una novilla. Producía miel: tenía 9 colmenares.

Para su pequeño *ingenio*, montado, con sus tres masas usaba su buey viejo y una paila de hierro. El compraba caña y la procesaba haciendo melado para venderlo. Su *estancia* de \$50 pesos de terreno, contiene un gran cercado y un palmar numeroso, mantenía dos conucos regulares con 10 *matas de coco* y otros árboles frutales. Tres años atrás vendió una casa en La Vega y de esta venta le debían todavía 2,000 pesos nacionales.

La viuda gastó, para manutención de la familia durante 5 meses, el médico, la medicina, velatorio, funeral, caja y sepultura, 150 pesos F. El finado tenía relaciones comerciales con las casas de comercio de Tomás Rodríguez (el padrecito) y Juan Julia, de Santiago a quienes le debía sobre todo por negocios en tabaco⁵⁹. Tenía más de 500 pesos F. de deudas pasivas. Ya en agosto 1857 vendió la viuda la estancia por 639,98 pesos F. y se mudó a Macorís.⁶⁰

3.3 Los propietarios industriales-rurales.

Nuestra clasificación, distinguiendo entre los diferentes grupos de propietarios, diferenciando entre lo urbano y lo rural, muchas veces, no refleja bien la compleja realidad histórica. Vamos a analizar un caso que cabe en el grupo comercial-rural como industrial-rural, o se puede llamar al mismo tiempo y en primer

⁵⁹ Ya en noviembre necesitaba capitales para dar avances al cosechador para la cosecha de julio del año próximo. Véase: AN-LV, Libro 15. 4 de noviembre 1852.

⁶⁰ Véase AN-LV, No. 27. Libro 18. 11 de agosto 1857.

lugar empresario o emprendedor o artesano, comerciante, criador, militar o músico. La fuente:

Bienes: Total de capital. 5,140,30 pesos F., estructura interna: 3 casas y tienda (urbano), 470 pesos F., alambique 1,000 pesos F., 2 fundos, uno a 642.53, el otro a 217.83 pesos F., deudas activas 2,289.74 pesos F.⁶¹

Por sus negocios como comerciante y destilador de un ron famoso no puede ocuparse de sus explotaciones rurales y lo deja administrar por diferentes administradores o mayorales a partir del beneficio.

El fundo representa un valor total de capital de 642.53 pesos F, está fundado en \$22 de terreno comunero compuesto por un cafetal, cañas y 10 tareas de conuco sembrado de arroz y otras frutas menores por valor de 14.53 pesos F.; hay 6 palmas parideras de coco y 6 palmas nuevas con un valor de 90 pesos F.; además existen 48 barriles de colmenas valorados en 24 pesos F.; 3 caballos “andadores” de un valor de 220 pesos F; 6 burros de servicio de 66 pesos F. y una vaca con su cría de 10 pesos F., y la casa de madera, techada de yaguasa, suelo terraplenado, de 14 varas por 7.5 varas de fondo, con 2 aposentos, 5 ventanas y una puerta, todo de madera, valor 200 pesos F.⁶²

El alambique representa un valor de 1,000 pesos F. y tiene una capacidad de producir hasta una carga de líquido. La casa del alambique de madera, cobijado de yaguas mide 16 $\frac{1}{4}$ varas por 7 varas en valor de 100 pesos F.; la culebra de cobre montado a 120 pesos F.; la montura, trabajo de albañil, representa 90 pesos F.; 7 piezas de recibir aguardiente y 9 barriles de media carga y otros utensilios para la producción de un buen ron.

En el inventario no encontramos huellas de la tienda frente a la Plaza de Armas: “una de las más surtidas de su tiempo”⁶³ ni

⁶¹ Véase: AN-LV, No. 25, 7 de agosto 1857. Inventario del Comandante Ramón Suárez.

⁶² Hay biografía y testamento en: Despradel I. Batista, Op.Cit. p.187s.

⁶³ Véase: Despradel I. Batista, Op.Cit. p.189.

existencia de sus rones famosos *Duque Tiburón* y *Sebastopol*: parece que la familia dejó este negocio ya antes de su muerte.

La sociedad vegana del siglo pasado permitía que un hombre que comenzó con capital de poca monta, solamente con talento y ciertos conocimientos artesanales artísticos, pero hombre “robusto, fuerte, trabajador y acucioso”⁶⁴ comenzará con un taller de sastrería, de hojalatería y de carpintería, y luego “ansioso de mejorar y de adquirir” se trasladará al campo en donde “después de dura lucha y de fuertes sacrificios obtuvo una pequeña porción de terreno en donde levantó útiles sembrados y formó un ordenado y productivo apiario”⁶⁵. En este mismo terreno tiene todavía su fundo en 1856, cuando muere, con sus colmenares, cañaveral y cafetal.

Un hombre rico, exitoso, talentoso, influyente y muy querido en la ciudad de La Vega, tiene tres casas consecutivas en la Plaza de Armas, N.º 17, casa de madera, cobijado de yaguas, su vivienda, dividida en sala y aposento con su patio con 5 puertas a la calle, mide 16 varas por 6 ½ varas, con otra con 6 divisiones, sala corredor y 4 aposentos 15 ½ varas por 8 ¼ varas, con 2 puertas y 4 ventanas, en el patio otra dependencia de 4 piezas, almacén cocina y lugar secreto. Valor de todo 400 pesos F. Casi nunca se encuentran muebles en las casas, ni en las ricas. El tenía sin embargo, una mesa grande de caoba, dos mesitas de lustre, 12 sillas de lustre y una mecedora y un reloj de mesa de campaña. Su reloj en caja de oro con su cadena de oro lleva gravado “Bordier Génova N.º 1760”.

Al final de su vida le deja una sucesión “pobre” a la viuda de 2,570.15 pesos F., pero a los 8 herederos les deja 308.86 pesos F. a cada uno. La familia no puede defender su estatus de comerciantes sin transferir la fortuna a la próxima generación, porque la viuda ya estuvo en los años 1865 en una situación económica

⁶⁴ Véase: Despradel I. Batista, Op.Cit. p.188.

⁶⁵ Véase: Despradel I. Batista. Op. Cit. p.189.

“apretada”, y en 1874 cambió la viuda, de oficio costurera, sus dos casas en la Plaza de Armas por otra en frente de la misma, “por no sostener las dos casas que le dejó su marido”.⁶⁶

En conclusión: nuestro caso, por supuesto excepcional, pero al mismo tiempo muy común, porque arrancando sin capital podía acumular capital y regresar a la sociedad urbana para convertirse en un comerciante rico y famoso destilador de ron.

3.4 La dotación de capital de los profesionales libres.

a) Un notario.

¿En qué invierte un *notario*⁶⁷ su dinero sobrante? En animales de crianza, en los primeros tiempos de la dominación haitiana. Siempre un notario que sabe escribir y leer dentro de una sociedad de analfabetos, es un hombre que pertenece a la clase media urbana acomodada. Tiene una casa entablada, respetable, con piso rosado de tablas de pino, valorizado en 246 pesos con 2 reales, contiene muchos muebles, mesas, sillas, muchos baúles hasta un armario que sirve de estante. Su familia se baña en su propia batea. En las paredes de la casa encontramos una lámina, un crucifijo, 4 espejos. Hay una cocina grande con dos cuartos, entablada, con dos ventanas y puertas con valor de 16 pesos con todos los enseres de una cocina grande.

El notario andaba bien vestido en su levita de paño, que costaba 9 pesos, con buenos pantalones, con su reloj de plata o de oro y con guantes en sus manos y bien montado. Cuando la familia se sienta en la mesa de pino para comer en los días festivos la ama de casa busca loza y cubiertos de plata que tenían un valor de 20 pesos con 6 reales. El notario no tiene terreno propio, sino tal vez, el terreno de un pariente que deja manejar por

⁶⁶ Véase: Despradel I. Batista. Op.Cit. p191.

⁶⁷ Véase: Despradel I. Batista. Op.Cit.p.191.

un mayoral, posiblemente sin familiar, una pequeña crianza de reses y caballos. En total tenía animales que valían 534 pesos, entre ellos 5 yeguas con su cría y 35 reses.

Cuando murió dejó una sucesión pobre. Su mujer recibió 494.85 pesos, y la mitad de la casa, llamada bohío. Para los 6 niños quedaron 50 pesos a cada uno y una parte del bohío. Al final, la casita tiene 7 propietarios.⁶⁸

Bienes: Valor total: 1,122.70 pesos de oro, casa 246.2 reales, enseres 167 pesos, animales 534 pesos, deudas activas 139 pesos.

b) Un cura.

Un cura no tiene el mismo estatus que un notario, su posición social está muy por encima de los notarios. Es hombre rico de nacimiento; vivía en una casa de piedra por valor de 3,000 pesos F. No compraba terrenito por terrenito sino tenía un pedazo grande de \$320 pesos comuneros. Dejó administrar sus dos explotaciones rurales, un ható y un ingenio con su casa y corral, y un fondo para hacer melado, con un mayoral y algunos peones. Estuvo de lleno metido en el negocio lucrativo de la época, la cría de ganado vacuno y caballar. Por supuesto se encuentra en su testamento: “no debo a nadie”. No sabemos su dotación de capital total porque su testamento está incompleto, pero conocemos su capital rural:

Bienes: Valor total: 2,546 pesos F., dividido en: \$320 pesos de tierra, reses 1,496 pesos F., casa 30 pesos F., caballos 600 pesos F., fundo 60 pesos F., ingenio 40 pesos F.⁶⁹

⁶⁸ Véase: AN-LV, Libro 44, del año 1825. 2 de diciembre 1825.

⁶⁹ Este cura comenzó su trabajo como Cura y Vicario foráneo, 31 de enero 1817, Véase: Despradel I Batista: La Historia... Op.Cit. p.70 y AN-LV, Libro 10, 6 de septiembre 1829.

c) Un juez suplente del tribunal de justicia mayor.

Atrás de la fachada de *juez* encontramos en primer lugar un industrioso en la lengua de la época que quiere decir: destilador de aguardiente, que comenzó sin ningún capital, tal vez un caballo de estimación, su ropa y algún dinerito prestado por su familia, solamente contaba con la buena educación que le dio su familia de buena posición. Estuvo casado tres veces. Las primeras dos mujeres no aportaron nada al matrimonio, la tercera un capital de más o menos 50 pesos F., dividida en: \$11 y 1 real de terreno, 7 puercos, 3 reses, 32 cuentas de oro, y pocas prendas. El ya aportó al segundo matrimonio algunos bienes. Era dueño de un *alambique* bastante bien equipado valorado más o menos en 1,500 pesos F. Aparte, mantenía una pequeña *crianza* con dos vacas paridas, algunos cerdos y una burra, y cabra parida. Tenía en efectivo 43 pesos F., debía al comercio en Santiago 424, 84 pesos F. Su tercer fuente de ingreso era la *compra de tabaco* porque muchos cosechadores le debían algunos quintales de tabaco.

4. CRECIMIENTO Y ACUMULACIÓN DE CAPITAL.

Las fuentes notariales veganas nos permiten en muy pocos casos ver el crecimiento de las unidades rurales veganas en sus diferentes etapas. Pero, casi siempre, sobre todo en los testamentos, se refiere al *capital inicial de explotación*: muy poco capital, por la particularidad de la fuente que deja pasar como filtro solamente los exitosos, los que al final de su vida acumularon bastante capital comparándolo con el inicio. Hasta ahora no podemos probar hasta qué grado son los casos analizados por nosotros representativos en relación con el total de explotaciones rurales, en el lapso de tiempo que hemos analizado. Lo que nosotros presentamos son curvas individuales de casos concretos, pero, para nuestra investigación, como mínimo relevante dentro de un modelo heurístico que no ve la posibilidad de acu-

mulación de capital en las unidades familiares. En lo adelante vamos a presentar e interpretar algunos casos exitosos, relativamente comunes y por eso, al mismo tiempo representativos.

a. El caso de un cosechero de tabaco

Comenzamos nuevamente con nuestro famoso *cosechero de tabaco*. El mantenía una producción mixta distribuida entre tres objetos de producción: 1) En sus labranzas, tabaco y otros frutos menores de corto ciclo de producción, además cultivaba caña para producir melado. 2) Producción animal, sobre todo cerdos, un par de reses y caballos. El factor limitante de esta unidad productiva fue la falta de brazos familiares porque el testador no tenía hijo varón y tenía que contratar peones⁷⁰ como se manifiesta en su inventario. En él aparecieron dos legatarios, que recibieron prestaciones por sus buenos servicios.

b. El caso de un criador y labrador vegano.

Este exitoso emprendedor nos ofrece en su testamento:

Bienes: \$445 pesos terreno, 2,606 pesos F. animales, casa y fundo 260 pesos F., cocos 80 pesos F., enseres 72.50 pesos F., prendas 57.50 pesos F., deudas activas 685 pesos F.⁷¹, dinero en efectivo 1,107 pesos F. Total 5,313 pesos F.⁷²

De este capital hay que reducir los costos de la partición:

Costo: entierro 125, cura 64, misas 110, los pobres 4, el notario 181 y una donación a los sobrinos y a un ahijado por sus servicios de 97 pesos F.⁷³

⁷⁰ Pero cerca del ámbito social familiar, sus sobrinos.

⁷¹ El difunto tenía algunos deudores ilustres: Don Juan Luis Bidó. "desde cuando iba a mandar sus hijos a educar al extranjero", Pepe Báez, Presbecito Don D. Valerio Moya, 20 pesos F., Don Antonio Valverde, 32 pesos F., Pedro Salcedo, hoy general, 12 pesos F., AN-LV, Libro 14, testamento del 19 de junio 1864.

⁷² Véase: AN-LV, No. 20, 7 de junio 1865. Libro 24 y su testamento: 19 de junio 1864.

⁷³ El difunto pidió en su testamento "un entierro sin fausto, ni pompa", la familia lo ignoró, gastó un total de 125 pesos F. para: "un entierro de pompa, músicas, cantares, fosa y caja" Véase: AN-LV, No. 20, 7 de junio 1865, Libro 24, el testamento del 19 de junio 1864.

Nuestro “hatero” o criador o agricultor nació alrededor de 1792,⁷⁴ porque tenía más de 70 años cuando hizo su testamento. Cuando se casó cerca de 1817, tenía su “casa de subsistencia”, un bohío, una yegua, un caballo de silla, un poco de terreno y algunos cerdos, valor ca. 250-350 pesos F. El pertenecía al Grupo I, con 25-45 pesos de terreno.

Su mujer aportó 16 cerdos, 2 vacas, una potranca, algunas prendas, 1 onza de oro, 10 pesos de plata Sevillana, valor: 92 pesos F. Su mujer no era pobre, sino trajo hasta dinero en efectivo. Después de su casamiento en 1817 él pertenecía al Grupo II con 350-450 pesos F. En 1825 murió su padre y dejó como herencia \$100 pesos de terreno, 200-300 pesos en animales y 100 pesos más en dinero en efectivo, su capital en 1825: 1000-1500 pesos F., Grupo III.

Si pensamos en la proporcionalidad entre los factores de producción más importantes, tierra y animales; vemos un crecimiento continuo entre 1857 y 1845. En 1845, él tenía 50 años de edad, quedó la dotación de terreno constante. En el mismo año muere su primera esposa y él entrega a su hija, como dote materna la suma de 168 pesos F.⁷⁵ Cuando muere en 1865 tiene un capital total de 5,313 pesos F.; es dueño de una casa en la ciudad de La Vega. Su finca tiene un valor de 2,385 pesos F. Sus propiedades las administran un mayoral, y dos criadores tienen animales suyos al tercio.

El valor de sus enseres son 72,50 pesos F.; entre 23 pesos en armas y 22.75 pesos F. en sillas de montar y frenos. “No hay más cosas en la casa, por la revolución”.

En una estimación muy cuidadosa produce su empresa entre 2,000-2,500 pesos F. anuales, que era una rentabilidad sobre el

⁷⁴ Posiblemente descendente de un español de las Islas Canarias, porque él se llamaba: Don Tomás de Islas.

⁷⁵ Dote materna: 43 cerdos, 5 reses, 1 yegua forra, 2 onzas de oro, 27 pesos 4 reales en plata fuertes y prendas. Véase: AN-LV, Libro 14, testamento del 19 de junio 1864.

capital productivo entre 20-25%. Cuando muere tenía 1,107 pesos F. en dinero efectivo y 685 pesos F. deudas activas; estas dos sumas corresponden a una liquidez de 33.7% del capital total; mientras tanto sus inmobiliarios representan no más que 4.9% del total.

En la partición efectuada por el notario le quedan a la viuda 2,366 pesos F. y a cada hijo 473.20 pesos F.; una sucesión pobre en la nomenclatura de la época.

Su *stock de capital* crece en un promedio de 176 pesos F. por año; que era una tasa de crecimiento promedia de 3.3%. Hay que pararse un momento y reflexionar sobre el caso expuesto. Este caso no es muy típico, ya que le faltaba hijo varón, teniendo una única hija. Entonces su dotación con la fuerza laboral fue por debajo de los casos “normales”. Con, por lo menos uno o dos varones, no hubiera tenido tanta tierra en mancomún con su compadre.⁷⁶

No sabemos cuando declinó la curva de capital de este criador exitoso. El pertenecía a nuestro Grupo IV hasta 6,500 pesos F. de capital. El crecimiento de sus terrenos se paró en 1845, cuando murió su primera mujer, tal vez el año de su mayor fortuna.⁷⁷ Cuando hace testamento destaca que “por mi edad, los respetivos quebrantos y largas enfermedades que he sufrido y en fin los movimientos políticos me han impedido orientarme con seguridad de mis propiedades”.⁷⁸

a. El caso de un criador o hacendado puertoplateño.

Analizamos los diferentes elementos que componen el capital del difunto hacendado (Tabla N.º 6), y encontramos que su

⁷⁶ Véase: AN-LV, Libro 14, Testamento del 19 de junio 1864.

⁷⁷ Véase: La fuente no capta sus ventas de terrenos y/o animales para reducir su producción para adaptarse a su mala salud.

⁷⁸ Véase: AN-LV, Libro 14. Testamento, 19 de junio 1864.

TABLA N.º 6
Estructura de Bienes

A. La casa urbana

1	Casa	1,000.00
2	Solar	200.00
3	Muebles	27.50
Sub-Total urbano		1,227.50

B. La hacienda en San Marcos

1	Casa	20.00
2	Ingenio	86.00
3	Tierra	69.00
4	Mejoras	115.00
Sub-Total hacienda		290.00

C. Estancia en Cupey

1	Casa	130.00
2	Ingenio	75.00
3	Tierra	901.00
4	Mejoras	42.00
5	Animales de trabajo	147.00
6	Animales de crianza	626.00
Sub-Total Estancia		1,921.00

D. Dinero en efectivo	56.00
------------------------------	--------------

Capital Total	3,494.50
----------------------	-----------------

propiedad urbana tenía un alto valor relativo, con una impresionante cantidad de bienes que ascendía a:

Bienes urbanas 39,4%
Bienes rurales 60,6%

La familia lo usaba para fines de representación o de estatus, alquilado por 48 pesos F. anuales, a un rico comerciante inglés.⁸⁰ Una casa de lujo con los siguientes atributos:

Situado en la "Plaza de Armas", la mejor dirección en Puerto Plata, construida de madera y tablas de texamanil, con dos salas y dos aposentos su galería o comedor con los gabinetes, cocina, caballerizas y despensas en el fondo del patio, valor total, porque en mal estado, 800 pesos F., que contiene un solar completo. Esta casa tenía una calzada a ladrillos de la calle en muy buen estado de un valor de 100 pesos F., y los cimientos y muralla en un valor de 100 pesos F. La casa fue amueblada con una cama de caoba de valor de 14 pesos F. otra cama chica, una mesa grande de pino y otra chica y cuatro sillas forasteras usadas. El valor total de esta propiedad urbana alcanzó 1,227.50 pesos F. una suma enorme para la época de un criador y agricultor con mediano capital. Porque gastó la familia una gran parte de su capital en esta propiedad urbana, porque la renta de 64 pesos anual sería nada más que 5.2% sobre el capital invertido. Una buena inversión? Bueno muy cerca de un interés legal de 6% anual.

En nuestro caso concreto estamos frente a un rico criador y agricultor que tenía sus dos explotaciones rurales a poca distancia de un pueblo dinámico y creciente: Puerto Plata. A pesar de tantas vicisitudes y erupciones sociales del país en la primera mitad del siglo, este hombre emprendedor fue capaz, por sus esfuerzos, de su familia y de sus mayores y peones de ampliar la producción agropecuaria incluyendo su industria doméstica: acumulando dinero para luego reinvertirlo en tierra y animales con el resultado que quedó al final de su vida un capital de 3,524

⁸⁰ Al Sr. Teodoro Stanley Heineken, agente secreto del gobierno británico.

pesos F., según partición; en otras palabras comenzando su vida como criador con un capital entre 300-500 pesos F. y terminándolo con 3,524 pesos F.

No sabemos cómo oscilaba la curva real del *stock* de capital durante los treinta y cuatro años, entre 1800 y 1934; cuándo había ciertas coyunturas de pérdidas y cuándo había coyunturas excelentes de buenas ganancias. No hay información sobre la venta de algunos terrenos por apuros económicos, las fuentes quedan calladas. Dividiendo las ganancias partibles menos el capital inicial por los años, nos da un crecimiento lineal anual de

TABLA N.º 7
Crecimiento de propiedades (terreno) 1800-1826

N.º	Fecha	Valor
1	1800, 30 de septiembre	\$100 de terreno, donación de su padre
2	1812, 3 de enero	Solar y casa en la ciudad
3	1812, 7 de noviembre	\$75 de terreno
4	1814, 22 de agosto	\$126 de terreno
5	1817, 31 de julio	\$100 de terreno
6	1820, 31 de julio	\$100 de terreno
7	1821, 9 de enero	\$300 de terreno
8	1826, 6 de octubre	\$100 de terreno

17.6% a base del capital inicial y 3,9% a base del capital final probado. Sobre cómo fue la curva real de crecimiento de capital, no hay información, solamente especulación.

Lo que es cierto es que hubo un largo pero lento proceso de acumulación de capital. Este proceso “lento” depende del pun-

to de vista del investigador, si la teoría o el modelo niega la acumulación del capital dentro de las unidades productivas rurales es un proceso “fuerte” de acumulación; además lento en comparación con qué país, región y/o tiempo.

Al parecer, el testador no tuvo en vida graves problemas financieros que le obligaran a vender parte de sus propiedades, pues la serie de compras de terreno de alto valor nos muestra su gran solvencia económica.

¿Se puede tomar el movimiento de un caso individual como modelo de crecimiento en la primera mitad del siglo XIX? Probablemente no; pero nos da una idea vaga de la amplitud del crecimiento. Con cierta certeza se puede ver que en el segundo decenio del siglo comenzó una buena coyuntura económica. El criador estaba en el máximo de sus fuerzas con su hijo único varón en la familia, empleado como mayoral de su padre en una de sus explotaciones rurales, usando otros peones y mayorales para el uso racional de sus recursos existentes: ¿Podríamos tomar este caso como modelo?

¿Qué producen las dos unidades rurales en el área de influencia de una ciudad dinámica como Puerto Plata, en este tiempo? Su producción está orientada al autoconsumo o a la venta. Cómo se explica entonces que un propietario pueda pagar un mayoral contratado por 5 pesos F. más la manutención y la sirvienta pagada por 6 pesos al mes, pagando estos salarios dentro de una “Economía Natural”. ¿Cómo o con qué los paga? Bueno, en el documento notarial aparece el testador como “propietario” y el trabajador contratado como: “peón de hato”. ¿Estamos frente a un famoso hatero, esta figura tan cargada de rechazo social, político y hasta científico por parte de los historiadores?

¿Qué dice su estructura interna de producción? Las dos unidades productivas están caracterizadas por una producción mixta orientada al ganado: reses, cerdos y cabras; y labranzas de

caña y frutas menores, sobre todo un gran platanal complementado por la industria doméstica, por el ingenio para hacer melado. Las dos unidades están en cierto modo especializadas, una en la cría de ganado con 449 cerdos y 37 reses de ganado vacuno, otro por sus grandes labranzas en la producción de plátanos, caña y frutos menores. El valor de las mejoras está expresado siempre por su valor de trabajo de peonaje. En un caso 40 tareas de cercado y otros cercados y 11 ½ cordeles de labranzas todo valorado en: 184 pesos F.; en la otra unidad encontramos mejoras por un valor de 66 pesos F.

Después de la muerte del criador, la familia se vio obligada a partir la herencia. Para llevar a cabo dicha partición tuvieron que comenzar por pagar las deudas pasivas y para esto fue necesario vender algunas propiedades, en este caso, la casa del pueblo. La partición le costó a la familia el 13,9% del cuerpo total de sus bienes, pagando el entierro, medicina, deudas pasivas y el notario.

A la muerte del marido en el año 1834, la viuda recibió 1,516.81 pesos F.⁸¹ Y para el año 1850, con sesenta años “más o menos”, en el protocolo notarial ya había bajado su estatus a “habitante”. Y declaró: “nada me quedó de mi parte de mi herencia, vendí todo”.⁸²

No sabemos lo que pasó con las otras partes de la herencia paterna que se dividió entre cuatro hijos recibiendo cada uno 303.36 pesos F. Aquí hace falta una investigación más profunda a nivel familiar.

⁸¹ Véase: La partición en AN-PP, No. 28, 3 de noviembre 1834.

⁸² Véase: AN-PP, No. 76, 8 de octubre 1850.

d. Otro caso es el de un hacendado o especulador en maderas de Puerto Plata.

No todos los hacendados se casaron con mujer rica. Nuestro testador prominente, cuando hizo su testamento,⁸³ “ya avanzado en edad (45 años), ...estoy en salud, declaró que” ...su esposa no tenía nada y nada heredó de nadie, ...aunque mis padres tenían medios de subsistencia. El tenía, al comienzo de su carrera profesional “algunos recursos”. Su padre fue el hacendado más rico de Sosúa. Además de estos “medios de subsistencia” en la lengua de la época, su padre le dejó, lo que se puede extraer del testamento, 2,165 pesos F. en terreno, en diferentes sitios. No sabemos cuánto heredó en animales, casas, cortes, etc. El padre dejó 15,000 pesos F. en terrenos y solares. Más casas que aún en 1867, eran “de la sucesión Martínez” para ser distribuidas entre siete hermanos legítimos. Así se interpreta la frase “algunos recursos” en la conciencia de nuestro labrador.

¿De qué vive y qué produce nuestro “hacendado”? Tiene una finca en “la piedra de agua” en Sosúa, fundado en 65 pesos F. de terreno, con casa, vivienda y demás establecimientos:

“[...] una casa de madera, cubierta de caña, de 11 varas de frente y 8 de ancho, con cocina, corral, pocilga, buenos cercados, plátano y demás conucos de manutención y cosechas, así como muy bien cercado de hierba de guinea para los bueyes de corte y demás animales, tengo también en el fundo un trapiche de moler caña dulce, mantecado, pero sin enramada, con dos muy buenos fondos de hierro para hervir el melado, los que son de tamaño regular⁸⁴

Pero hay más explotaciones rurales con que gana su sustento:

⁸³ Véase: Testamento de José Ramón Martínez de Sosua, nacido el 12 de noviembre de 1822, hijo legítimo de Gregorio Martínez y María Catalina Abreu, hermano del General Pedro Gregorio Martínez. En: AN-PP, No. 53, del 26/27 de junio 1867.

⁸⁴ Véase: El testamento.

En Sosúa:	Un corte abierto, "con bastante árboles para utilizar". Un rancho y pocilga para la crianza de cerdos con más o menos 300 cabezas. Otro fundo 5 caballo de silla todos andones y 3 caballos de carga.
En Jamao:	Un corte, en propio terreno con 10 yuntas de bueyes.
En el "Palmar de los cacao", jurisdicción de Matanzas:	Un rancho con pocilga, 300 cerdos y 20 reses.
En el "Piñal":	100 cerdos y 40 reses.
En la "Columna":	100 cerdos, 56 reses, más o menos.
En "Matanzas":	140 cerdos y 4 reses, al tercio.

No conocemos el tamaño del crecimiento de su fortuna pero en su testamento se encuentran algunas informaciones de lo que compró, vendió o donó a sus herederos.

Sus compras:

En "Totumas" compró \$400 pesos de terreno de labrar y crianza con acción de montería, en Jamao \$50 pesos de terreno,

Sus ventas:

3 yuntas de bueyes monteros a SS Farrinton y Bode,
piezas de caoba hechas, en carriladas por 300 pesos F.,
un caballo andón por 250 pesos F. a su yerno.

Sus donaciones:

Para una persona honrada para fundar: \$100 pesos terreno con 200 cerdos y 10 reses.

Para su hija en Sosúa:

...un fundo fundada en \$100 pesos de terreno, una buena casa de madera, cubierta de tablitas, las divisiones del interior de tablas de pino, solo al exterior tiene tablas de palma, con buen piso, galerías al frente y al patio y con un segundo piso en el alto, con su buena cocina, me importó 2,000 fuertes, como accesorios al fundo buen cercado, ocos de yerba de guinea, conucos de plátano y demás víveres en muy bien estado con algunos muebles...”⁸⁵

Nuestro testador quiere un entierro de primera clase y deja 100 pesos F. para los pobres. No sabemos cómo es la estructura de sus entradas, cuánto ganó con su producción de reses y cerdos, cuánto con su trapiche, cuánto con sus cortes. El declaró ante el notario: “hago negocios de madera” y en un documento un año más tarde él aparece como: “especulador en maderas de exportación”.⁸⁶

Dicho testador andaba en caballos preciosos, y poseía solar y casa en Puerto Plata. Además usaba cadenas, anillos, en los zapatos hebillas, todo de oro y plata. En la casa varios cubiertos de plata y dinero en efectivo, “sin saber la cantidad exacta”.

¿Y la leyenda popular? ¿Cómo ha visto a los Martínez? Rufino Martínez nos da una descripción viva sobre el General Pedro Gregorio Martínez:

“Hijo mayor del tronco originario de la más extensa familia... entre Matanzas y Puerto Plata administró la cantidad de bienes, en terrenos, más grande poseída por terrateniente alguno en dicha vasta comarca, y quizás en la República: sitios enteros que no fueron cultivados,

⁸⁵ Véase: El Testamento

⁸⁶ Véase: AN-PP, No. 58, del 7 de septiembre 1868.

sino empleados en la crianza libre de toda suerte de ganado, multiplicado prodigiosamente, y constituyendo algunos de ellos las más ricas monterías. Sus mayores se encontraban por decenas”.⁸⁷

La denominación de “hacendado o terrateniente” de los Martínez, ¿es correcta? Pedro tenía decenas de mayores en la administración de sus propiedades. ¿Cuántos peones fijos y/o ocasionales trabajaban estas tierras, trapiches, animales y cortes? ¿Más de cien? ¿Pagándoles salarios o dejándolos participar en las ganancias en forma de “al tercio”? No sabemos.

Y el Presidente Pedro Santana, ¿era hacendado terrateniente y/o dueño de cortes? ¿Eran gente rica y empresarios? Ciertamente, no eran señores feudales con una mentalidad retrasada.

TABLA N.º 8

**Rentabilidad en %, crecimiento anual en pesos F.
Explotaciones rurales, La Vega 1827-1865**

Grupo	I	II	III	IV	V
%	45	38	34	31	22
Pesos F.	129	279	626	1,569	2,690

Fuente: Testamentos e inventarios del AN-LV, propia elaboración

d. Nuestro caso del carnicero público puertoplateño.

Bajo el ángulo dinámico fueron los años finales de la Dominación Haitiana años prósperos, por lo menos para los propietarios urbanos que ganaban su sustento con la venta de carne en una ciudad creciente como Puerto Plata entre 1837 y 1844. El testador, nacido en el año 1787 en Cuba, vino desde hace más de veintisiete años a Puerto Plata (1810), con cierto capital inicial,

⁸⁷ Martínez, Rufino. Diccionario bibliográfico. Histórico Dominicano 1821-1920. Santo Domingo, 1971, p.305ss.

tal vez entre 100-200 pesos F. A pesar de sus 50 años de edad en 1837, bastante viejo para la época, sigue creciendo su fortuna, reflejo de una coyuntura económica excelente. A continuación veamos la tabla de su estructura de capital en 1837.⁸⁸

TABLA N.º 9

Capital del carnicero público puertoplateño en 1837

Capital	Pesos
2 casas urbanas	600
Muebles, ropa y prendas	180
Una estancia de víveres sin terreno	60
Un rancho	40
Terreno	155
Dos caballos de silla a 80 y 60 pesos	140
95 reses a 8 pesos	760
Deudas activas ⁸⁹	836
Dinero en efectivo	1,000
Capital	3,771

Su capital crece en 7 años de 3,771 pesos a 7,366.36 pesos, pensando en un crecimiento de 3.6% anual: una renta bastante alta. Lo más interesante es en qué dirección creció su fortuna. El lo invirtió en terrenos y animales, ampliando su base en su rancho en Barabonica, hoy Imbert, de \$100 a \$300 pesos y en su hatu en Monte Cristi, de \$55 pesos a \$450 pesos de terreno, un aumento de 483% (sic) y al mismo tiempo proporcionando la cantidad de sus animales de crianza de 95 reses a 190 reses.⁹⁰ La

⁸⁸ Véase: AN-PP, No. 4, 21 de marzo 1837.

⁸⁹ Véase: La lista de sus deudores en 1837 en el anexo no. 5.

⁹⁰ Un caso típico de la época era tener en sociedad el abasto de carnicería pública. Otro carnicero en los años setenta tenía la misma estructura interna de capital: casa, un rancho de carnicería en la Plaza del Mercado y propiedades rurales con grandes cercados para sus reses y cerdos. Véase: AN-PP, No. 35, 5 de junio 1863.

fuelle no nos da información sobre la estructura laboral de su carnicería. ¿Cuántos empleados ganaban su sustento en la carnicería? ¿Más de cinco? ¿Menos de diez? No sabemos, no hay información en las fuentes. De sus explotaciones rurales se puede decir que él las manejaba como era costumbre, administrándolas por mayoriales y peones fijos y/u ocupacionales.⁹¹

¿Hasta qué punto es el caso expuesto representativo para explotaciones urbanas? Es un *flash* que alumbra por un momento el escenario urbano puertoplateño alrededor de la fecha inmemorable de la Independencia. No encontramos aquí una “mentalidad precapitalista” de un “hatero urbano” o un “carnicero rural”, sino un empresario mediano que vive muy bien económicamente de su pequeña carnicería. Los trabajos teóricos no hablan de la imposibilidad de acumulación afuera de la esfera de las capas altas del comercio en importación y exportación. En nuestro caso podemos comprobar una alta tasa de rentabilidad, crecimiento y acumulación de sus capitales invertidos en tres diferentes empresas, dos rurales y una urbana.

Buscando el substrato económico, ¿a qué grupo o clase social pertenece nuestro carnicero? Él produce y vende carne para el consumo orientado al mercado urbano, produciendo con trabajadores asalariados y participantes de la ganancia. En una palabra, un empresario capitalista. Pero los autores de índole marxista postulan un escenario pre-capitalista predominante. ¿Cómo es el carácter de la ciudad de Puerto Plata? ¿Una isla capitalista en una sociedad pre-capitalista?(*)

⁹¹ Su hijo firmó contrato rural o de servidumbre con una mujer de profesión doméstica en la misma estancia, “...donde llaman los Mameyes, a la cuarta parte del beneficio de lo que hiciere y cultivare obligando al primero a darle su manutención en todo el dicho término...” Véase: AN-LV, No. 29, 1853.

(*) *Nota del editor.*

La segunda parte de este artículo aparecerá en un número posterior de esta revista